

2017

Informe de Gestión y Resultados Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Mejor para Todos”

**Corte 01 de Enero a 31 de Diciembre de
2017**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

Tabla de contenido

1. PROGRAMA No 4 FAMILIAS PROTEGIDAS Y ADAPTADAS AL CAMBIO CLIMÁTICO	4
1.1. Proyecto de Inversión 1172: Conocimiento del riesgo y efectos del cambio climático	4
Meta del proyecto de inversión: Mantener 6 escenarios actualizados que contribuyan a fortalecer el conocimiento de riesgo y efectos del cambio climático en el distrito capital.	4
Meta del proyecto de inversión: Actualizar 2 planos normativos con la zonificación de amenazas para el plan de ordenamiento territorial	6
Meta del proyecto de inversión: Elaborar 2 documentos de estudios y/o diseños de obras de reducción de riesgo para el distrito capital.....	7
Meta del proyecto de inversión: Emitir 1.132 documentos técnicos de amenaza y/o riesgo a través de conceptos y/o diagnósticos técnicos	10
Meta del proyecto de inversión: Diseñar e implementar 1 Sistema de Alerta que aborde condiciones meteorológicas, hidrológicas y geotécnicas.....	15
1.2. Proyecto de Inversión 1158: Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.	19
Meta del proyecto de inversión: Reasentar a 100 familias localizadas en zonas de riesgo no mitigable.....	19
Meta del proyecto de inversión: Construir 6 obras de mitigación para la reducción del riesgo.....	21
Meta del proyecto de inversión: Promover para 2.500.000 habitantes la gestión en riesgo y adaptación al cambio climático a través de acciones de comunicación, educación y participación.....	23
1.3. Proyecto de Inversión 1178: Fortalecimiento del Manejo de Emergencias y Desastres.....	28
Meta del proyecto de inversión: Desarrollar e implementar 30% de la Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencias mediante la elaboración de documentos herramientas, instrumentos y guías para el manejo de emergencias y asesorando al 100% de las entidades del marco de actuación en los procesos de formulación, implementación y	





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

actualización de las Estrategias Institucionales de Respuesta. (EIR)... 28

Meta del proyecto de inversión: Capacitar 7.500 personas en acciones para el manejo de emergencias (Preparativos y Respuesta)..... 31

Meta del proyecto de inversión: Implementar y operar 1 Centro Distrital Logístico y de Reserva y la Central de Información y Telecomunicaciones del IDIGER (CITEL)..... 38

Meta del proyecto de inversión: Asesorar y/o conceptualizar 1.500 Planes de Contingencia para aglomeraciones de público de media y alta complejidad. 42

Meta del proyecto de inversión: Realizar 2.698 Visitas de verificación de sistemas de transporte vertical y puertas eléctricas. 45

Meta del proyecto de inversión: Garantizar la coordinación del 100% de las emergencias en el marco de la Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencias. 51

1.4. Proyecto de inversión 1166 - Consolidación de la gestión pública eficiente del IDIGER, como entidad coordinadora del SDGR-CC..... 56

Meta Plan de Desarrollo: Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital Incluido en el Acuerdo 645 de 2016. 56



Certificado N° CO-SD-CER003498
Certificado N° CO-SA-CER006134
Certificado N° GP-CER453447

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el mejoramiento de la calidad en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, planeación, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionados con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.



1. PROGRAMA No 4 FAMILIAS PROTEGIDAS Y ADAPTADAS AL CAMBIO CLIMÁTICO

1.1. Proyecto de Inversión 1172: Conocimiento del riesgo y efectos del cambio climático

Meta del proyecto de inversión: Mantener 6 escenarios actualizados que contribuyan a fortalecer el conocimiento de riesgo y efectos del cambio climático en el distrito capital.

Los escenarios de riesgos describen y permiten conocer las condiciones probables de daños y pérdidas que puede sufrir la población y sus medios de vida en nuestro ámbito nacional, ante la ocurrencia de eventos o fenómenos de origen natural, teniendo en cuenta su intensidad, magnitud y frecuencia, así como las condiciones de fragilidad y resiliencia de los elementos expuestos.

• LOGROS

Desarrollo del Escenario de Cambio Climático construyendo el modelo gestión de adaptación de ciudades andinas aplicables a Bogotá.

Acompañamiento a las Alcaldías Locales, realizando acciones relacionadas con la presentación y socialización del panorama de riesgos por movimientos en masa para las localidades de: Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Usaquén.- La emisión del concepto previo y favorable a los proyectos formulados por las alcaldías locales de las localidades de: Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe y Usme; así como la realización de visitas de reconocimiento de sectores propensos a deslizamientos con la Alcaldía Local de la localidad de Rafael Uribe Uribe, desde el escenario de riesgo por Movimientos en Masa.

En el escenario de riesgo tecnológico se estructuró la propuesta del inventario de instalaciones de riesgo tecnológico para Bogotá, así como la elaboración de la hoja de ruta de trabajo como entidad coordinadora y autoridad técnica en gestión del riesgo.

Durante el año se realizaron las actualizaciones periódicas de caracterización general del escenario en la página web de los Escenarios de riesgo por Cambio Climático, Construcciones, Sísmico, Movimientos en masa; Inundaciones, Aglomeraciones de Público, Tecnológico e Incendios Forestales.

En el marco del conocimiento de los escenarios de riesgo y las dinámicas se realizó la propuesta de matriz de necesidades de los escenarios de riesgo por Inundación,

Tecnológico, Movimientos en Masa y Construcciones, con acciones a desarrollar por los procesos conocimiento, reducción y manejo.

Retroalimentación continua de los escenarios de Riesgo acorde con el seguimiento realizado a las dinámicas del riesgo en el D.C., Movimientos en Masa, Inundaciones, Aglomeraciones de Público, Tecnológico e Incendios Forestales), acorde con los lineamientos establecidos en el procedimiento.

Se consolidó la información de estadísticas desde el año 1998 a 2017 de la información emitida por la entidad de los instrumentos de gestión de riesgo por escenarios de riesgo del Distrito Capital.

Captura de 2.072 noticias que reportan emergencias en el distrito, cargadas 1.390 noticias en el sistema con un total de ejemplares de 63 años.

Se elaboró el guion y el storyboard sobre la Caracterización General del Distrito Capital, información suministrada a la Oficina Asesora de Comunicaciones para la elaboración del video.

Se elaboró, publicó y socializó el procedimiento de Escenarios de Riesgo “Caracterización de Escenario de Riesgo”.

- **RETRASOS Y/O DIFICULTADES:**

Dificultad en las actualizaciones de escenarios de riesgo debido a la falta de continuidad del personal a cargo de los escenarios de riesgo por aglomeraciones de público y de Construcciones que impidieron realizar actualización continua en las caracterizaciones.

- **TEMAS PRIORITARIOS PARA EL PRÓXIMO PERIODO:**

Ajustar y presentar la propuesta de modificación Resolución 600 acorde con los comentarios que se reciban, socialización de los avances de los escenarios de riesgo, estructuración de las necesidades por escenario de riesgos, así como la consolidación de versión final del video con la diagramación elaborada por el área de comunicaciones y la publicación final de las noticias capturadas en cumplimiento de las directrices definidas por el tiempo.

- **REGISTROS FOTOGRÁFICOS:** Se adjunta archivo digital

Meta del proyecto de inversión: Actualizar 2 planos normativos con la zonificación de amenazas para el plan de ordenamiento territorial

El Decreto 1807 de 2014 (compilado por el Decreto 1077 de 2015) establece que la Gestión de Riesgo debe ser incorporada en la revisión ordinaria de los Planes de Ordenamiento Territorial; en el Plan de Bogotá D.C. vigente (Decreto 190 de 2004) se habían incluido las amenazas por movimientos en masa e inundación, por lo cual se requiere la actualización de los mapas de amenaza normativos a las nuevas condiciones de los escenarios de riesgo de la ciudad y la inclusión de mapas nuevos (mapa de amenaza por avenidas torrenciales), teniendo en cuenta las especificaciones técnicas y requerimientos mínimos de la normatividad citada.

• LOGROS:

Para la vigencia 2017 se adelantó la actualización de dos mapas normativos que se presentan a continuación:

Mapa actualizado de Suelos de Protección por Riesgo con su respectivo Documento Técnico de Soporte (DTS). Presenta una ejecución del 100%.

Mapa de Áreas con Condición de Amenaza y Áreas con Condición de Riesgo con su respectivo Documento Técnico de Soporte (DTS). Presenta una ejecución del 100%.

Durante el último trimestre del año 2017, se realizaron actividades asociadas a la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial:

Definición del Mapa de Zonificación de Amenaza por Incendios Forestales a Escala 1:25000 y su respectivo Documento Técnico de Soporte.

Documento Técnico de soporte de amenaza tecnológica para el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.

• RETRASOS Y/O DIFICULTADES:

Debido a la modificación de los límites del perímetro urbano y de expansión por la Secretaría Distrital de Planeación se generó que se requiera realizar modificaciones de los productos cartográficos finales de la etapa de diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial de la ciudad de Bogotá D.C, lo que implicó que los mapas de áreas con condición de riesgo solo fuera posible construirlos una vez finalizaron los ajustes, situación que generó que los productos finales solo pudieran tenerse hasta este trimestre.

Por otra parte, la delimitación oficial de áreas objeto de desarrollo, para construir el mapa definitivo de áreas con condición de amenaza fue recibido hasta este trimestre

por lo que el producto final también solo pudo ser generado en este periodo.

Por último, se vienen realizando validaciones y ajustes al mapa de amenaza por inundación por desbordamiento con la Secretaría Distrital de Ambiente y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, por lo que es posible que se continúen haciendo ajustes a los productos cartográficos y en el documento técnico de soporte.

- **TEMAS PRIORITARIOS PARA EL PRÓXIMO PERIODO:**

En relación con la Incorporación de la Gestión de Riesgo en el Ordenamiento Territorial, para lo cual con esta meta se buscaba contar con todos los requisitos normativos para su realización, dada la dinámica del proceso, se debe continuar acompañando y participando en las mesas de trabajo y actividades convocadas por la Secretaría Distrital de Planeación donde se continuará con la construcción del Articulado, Programas y Proyectos del Plan de Ordenamiento Territorial.

- **REGISTRO FOTOGRÁFICO:** Se adjuntan en archivo magnético

Meta del proyecto de inversión: Elaborar 2 documentos de estudios y/o diseños de obras de reducción de riesgo para el distrito capital

Se realizan estudios y diseños de sitios priorizados técnicamente, producto de la identificación y caracterización de escenarios de riesgos. El producto obtenido de cada estudio y/o diseño permite detallar el conocimiento de amenaza y riesgo que buscan identificar las medidas y acciones de reducción de riesgos apropiadas, que incluyen medidas estructurales y no estructurales.

- **LOGROS:**

Reservas 2016 - IDIGER:

Se realizó la revisión al producto final del estudio detallado de amenaza y riesgo por movimientos en masa y diseños de medidas de mitigación en el Barrio Bella Flor de la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá, D.C., se recibió a satisfacción y se envió a la Subdirección de Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático para iniciar la licitación correspondiente para la ejecución de las obras de mitigación.

Vigencia 2017 - IDIGER:

Se realizó la fase precontractual de los procesos de consultoría e interventoría para el estudio detallado de amenaza y riesgo por movimientos en masa y diseños de medidas de mitigación en el Barrio Los Laches de la localidad de Santa Fe en Bogotá D.C.;

producto de esta fase se suscribieron los contratos de consultoría 482 y 486 de 2017 respectivamente.

Se realizó la fase precontractual del proceso de consultoría para los estudios y diseños de obras de emergencia en sitios de intervención prioritaria en la ciudad de Bogotá, D.C.; producto de esta fase se suscribió el contrato de consultoría 485 de 2017.

FONDIGER 2016

Subcuenta:	Conocimiento y Reducción de Riesgos y Efectos del Cambio Climático.
Línea de Inversión:	Generación de conocimiento y actualización de los análisis de riesgos y efectos del cambio climático.
	Estudios de riesgos y diseños en sitios críticos.

Por FONDIGER 2016 fueron asignados \$3.500 millones; en el año 2016 se comprometieron \$1.956 millones que corresponden al 56%. En el año 2017 se comprometieron \$1.314 millones que corresponden al 37%, para un acumulado del 93%.

Distribución de recursos comprometidos

Descripción	En millones			
	Comprometido 2016	Comprometido 2017	Presupuesto por comprometer	% Ejecución
Monitoreo del sector de alta complejidad de Altos de la Estancia	1.830			52%
3 Contratos de prestación de servicios	126			4%
3 Contratos de prestación de servicios		229		7%
Urbanización Ciudadela Santa Rosa		620		18%
Transporte Especial		100		3%
Contrato ortofotomosaico		365		10%
Presupuesto disponible			230	
Sub Total	1.956	1.314	230	93%
Total		3.500		

Se realizó la fase precontractual del proceso de consultoría del diseño detallado de obras de mitigación por movimientos en masa para la Ciudadela Santa Rosa en la localidad de San Cristóbal; producto de esta fase se suscribió el contrato de consultoría 471 de 2017.

FONDIGER 2017

Subcuenta:	Conocimiento y Reducción de Riesgos y Efectos del Cambio Climático.
	Estudios, diseños y grupo evaluador.

Por FONDIGER 2017 fueron asignados \$500 millones, en el 2017 se comprometieron \$188 millones que corresponden al 38%.

Distribución de recursos comprometidos

Descripción	En millones		
	Presupuesto programado 2017	Comprometido 2017	% Ejecución
Interventoría técnica, administrativa y financiera Urbanización Ciudadela Santa Rosa en la localidad de San Cristóbal en Bogotá D.C.	82	82	16%
Interventoría técnica, administrativa y financiera para la elaboración de estudios y diseños de obras de emergencia en sitios de intervención prioritaria en la ciudad de Bogotá D.C.	65	65	13%
Prestación de servicios	40	40	8%
Presupuesto disponible	312		
Total	500	188	38%

- RETRASOS Y/O DIFICULTADES:**

Se presentaron demoras en el perfeccionamiento de los contratos de Consultoría, debido a que la mayoría de los proponentes ganadores de las adjudicaciones son Consorcios, para lo cual se requiere inicialmente el trámite del RUT.

- TEMAS PRIORITARIOS PARA EL PRÓXIMO PERIODO:**

Perfeccionamiento de los contratos de consultoría e interventoría técnica, administrativa y financiera para los seis procesos adjudicados en diciembre de 2017.

Contratación del estudio para el polígono ubicado en el barrio Alfonso López, localidad Ciudad Bolívar.

Prefactibilidad técnica y predial de los sitios que requieran intervención con acciones de reducción de riesgo estableciendo un nivel de prioridad.

REGISTROS FOTOGRÁFICOS: Se adjuntan en archivo magnético

Meta del proyecto de inversión: Emitir 1.132 documentos técnicos de amenaza y/o riesgo a través de conceptos y/o diagnósticos técnicos

El IDIGER emite Conceptos Técnicos y Diagnósticos Técnicos con el fin de identificar las condiciones de amenaza y/o riesgo de edificaciones y/o infraestructuras existentes en el Distrito Capital. Los conceptos técnicos son emitidos así:

- a) Por solicitud de la Secretaría Distrital del Hábitat, para hacer parte dentro de los procesos de legalización o regularización de barrios, donde se identifican las condiciones de amenaza del territorio y las de riesgo de las edificaciones allí construidas.
- b) Por solicitud de la Secretaría Distrital de Planeación, se emiten conceptos para el trámite de planes parciales, donde se identifican las condiciones de amenaza existentes en el ámbito del mismo.
- c) Por solicitud de las curadurías urbanas, de promotores inmobiliarios o de sus consultores, se emiten conceptos de revisión de estudios detallados de amenaza y riesgo requeridos para hacer parte del trámite de licencias de urbanización en zonas de amenaza media y alta por movimientos en masa.
- d) Por solicitud de las Alcaldías Locales y de las Inspecciones de Policía se emiten conceptos de amenaza ruina dentro del trámite de actuaciones administrativas o de querrelas policivas, respectivamente, con el fin de identificar el estado del sistema estructural de edificaciones que pudieran representar peligro para sus ocupantes, vecinos y transeúntes.
- e) Por solicitud de entidades públicas distritales, se emiten conceptos técnicos de amenaza para el desarrollo de proyectos a cargo de dichas entidades.

Los Diagnósticos Técnicos son emitidos en atención a solicitudes de la comunidad, de las diferentes entidades del orden público y/o privado o en atención a situaciones de emergencias que se presenten en el Distrito Capital y en los mismos se consigna la evaluación de las condiciones de riesgo inminente de edificaciones e infraestructuras relacionadas con movimientos en masa, afectaciones estructurales etc., con el fin de impartir las recomendaciones pertinentes para salvaguardar la integridad de los habitantes del sector y la infraestructura expuesta.

- **LOGROS:**

Con corte diciembre 31 de 2017 se emitieron los siguientes documentos técnicos:

Sesenta (60) conceptos técnicos para legalización de barrios con cobertura en quince localidades donde se evaluaron 2.389 predios. Para regularización se emitieron dos (2) conceptos en las localidades de Usaquén y San Cristóbal, donde se evaluaron 1.452 predios, para un total de cobertura en 3.841 predios evaluados en quince localidades.

11 conceptos de planes parciales emitidos en las siguientes localidades, tres (3) en Usaquén, uno (1) localidad Santa Fe, uno (1) San Cristóbal, uno (1) Fontibón, y cinco (5) en la localidad de Suba, con lo cual se contribuye a la viabilización que debe realizar la Secretaria Distrital de Planeación, para el desarrollo urbanístico de 370.9 hectáreas.

Se revisaron treinta y nueve (39) estudios detallados por amenaza y riesgo por movimiento en masa, en el marco de cumplimiento de la Resolución 227 de 2006, para el trámite de emisión de licencias de urbanización y se emitieron los conceptos que corresponden a 14 proyectos, con un área estudiada de 12.96 hectáreas.

Se emitieron ciento dos (102) conceptos técnicos de amenaza ruina dentro de actuaciones administrativas y procesos policivos, de los cuales se presenta mayor porcentaje en la localidad de Santa Fe con un 22%. De acuerdo con los conceptos emitidos por la entidad, se concluye que de las edificaciones emplazadas en los predios evaluados sesenta y nueve (69) presentan Amenaza Ruina; dado que se identificaron en los mismos daños severos, fuertes y moderados en los elementos estructurales y no estructurales que las conforman. Así mismo, se pudo establecer que las 33 edificaciones restantes no presentan daños que puedan comprometer su estabilidad estructural, por lo que las mismas no amenazan ruina; sin embargo se dieron las recomendaciones pertinentes para garantizar las condiciones adecuadas para su uso durante su vida útil.

En cumplimiento de la función de "Emitir conceptos sobre gestión de riesgos en el marco del SDGR - CC, para la viabilidad de proyectos de inversión pública en el Distrito Capital...", el IDIGER atendió treinta y siete (37) solicitudes de diferentes Entidades Distritales o nacionales; así: Secretarías Distritales (de Integración Social, de Educación, Seguridad, Convivencia y Justicia, Gobierno, Planeación y Hábitat), Institutos (IDIPRON, IDR), Alcaldías Locales, Caja de la Vivienda Popular, la UAESP y el ICBF.

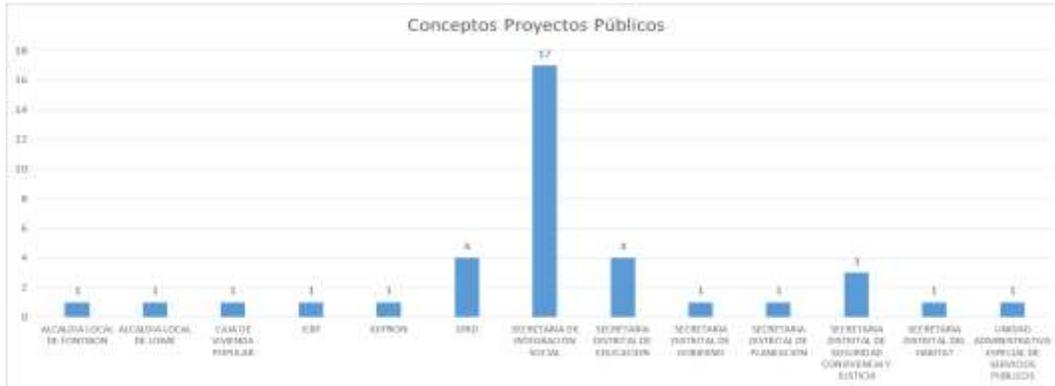
Los tipos de proyectos a desarrollar en los predios objeto de conceptos, corresponden principalmente a parques, jardines infantiles, centros para la atención al adulto mayor, sedes educativas, equipamientos para defensa y justicia, mejoramiento de vivienda rural y centros de desarrollo comunitario.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE

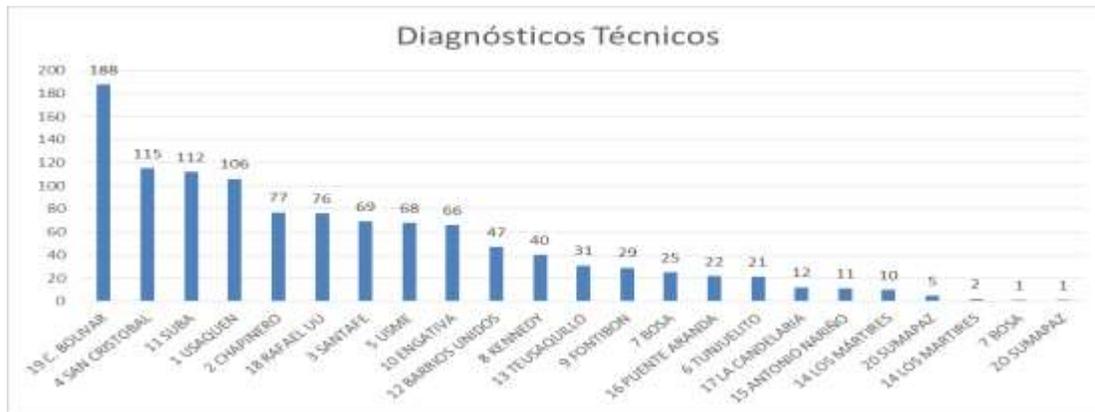
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

En los pronunciamientos emitidos se indica la categorización de amenaza por movimientos en masa e inundación; así mismo se plantean conclusiones y recomendaciones de acuerdo al proyecto a implementar, buscando que las entidades distritales incluyan la gestión del riesgo en el desarrollo de las diferentes etapas de los proyectos públicos.



Se emitieron 1.134 Diagnósticos técnicos, de los cuales 877 corresponden a atención de solicitudes, 257 informes por atención a eventos de emergencia. De igual manera se puede evidenciar que las localidades con mayor número de solicitudes corresponden a Ciudad Bolívar con el 16.6%, San Cristóbal con el 10.1%, Suba con el 9.9% y Usaquén con el 9.3%.

De los diagnósticos emitidos el 70% son de tipo estructural y el 30% corresponden a movimientos de masa.



Durante el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, en el período comprendido entre junio de 2016 y diciembre de 2017, la Entidad ha emitido un total de 1.785 documentos técnicos para las diferentes temáticas, la distribución de los documentos

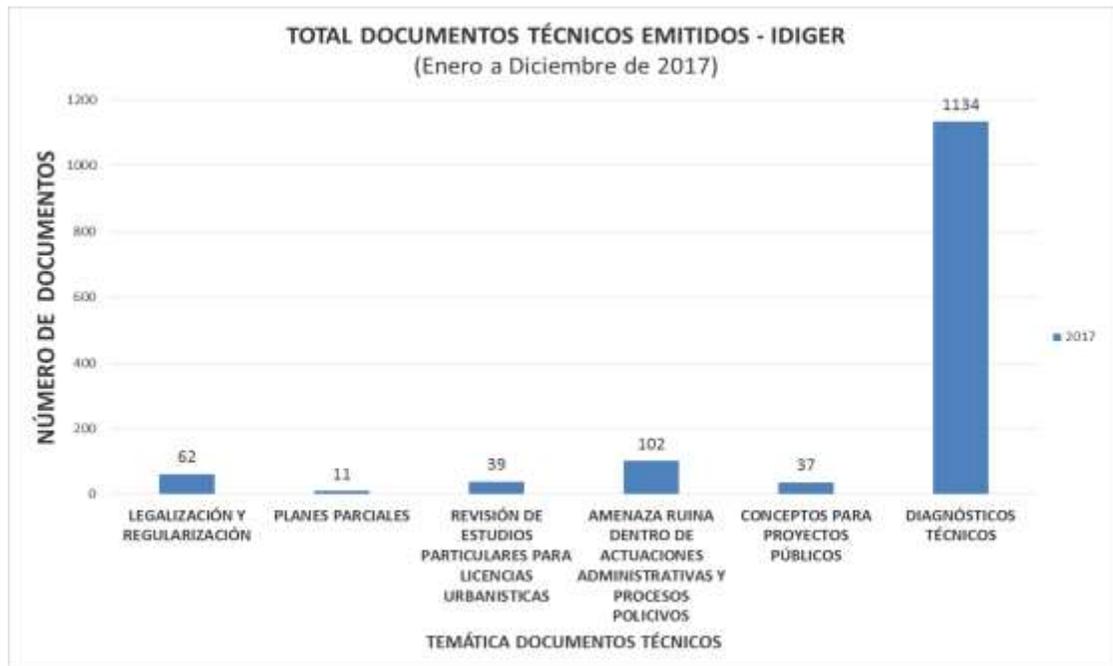




ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

emitidos se presenta en la siguiente tabla y gráficos:

Temática	Nº Documentos técnicos	
	Enero a Diciembre de 2017	Junio 2016 a Diciembre de 2017
Legalización y regularización	62	63
Planes parciales	11	12
Revisión de estudios particulares para licencias urbanísticas	39	40
Amenaza ruina dentro de actuaciones administrativas y procesos policivos	102	114
Conceptos para proyectos públicos	37	37
Diagnósticos técnicos	1.134	1.519
TOTAL	1.385	1.785



Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292601 Fax: 4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



Certificado N° CO-SC-CER603498
Certificado N° CO-SA-CER306134
Certificado N° GP-CER453487

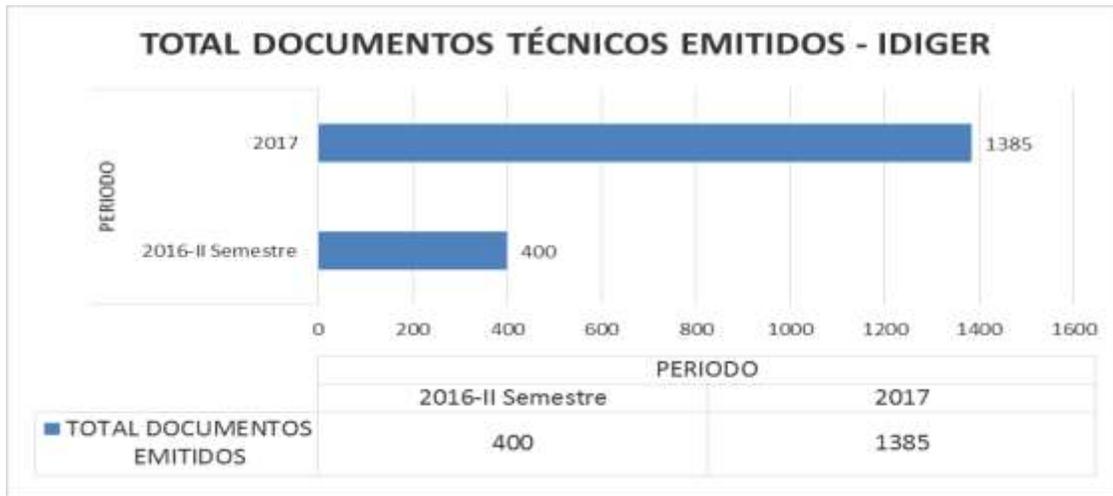
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el mejoramiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, planeación, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionados con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático



- RETRASOS Y/O DIFICULTADES:**

Se han presentado dificultades relacionadas con la posibilidad de acceder a los predios objeto de evaluación para la emisión de los conceptos de amenaza ruina, lo cual implica realizar varias visitas al mismo predio, incrementando los tiempos de respuesta para la emisión de los conceptos.

Dificultades para establecer contacto con los funcionarios de otras entidades que realizan las solicitudes para conceptos de proyectos públicos, lo cual afecta los tiempos de respuesta al desconocerse el tipo de proyecto a implementar y la localización de estos dentro de los predios.

Pese a que desde el primer semestre del año la Secretaría Distrital de Hábitat informó al IDIGER la necesidad de adelantar los conceptos para la legalización de cerca de 100 desarrollos, a la fecha solo se ha recibido solicitud formal para emisión de conceptos técnicos con la correspondiente cartografía predial de alrededor de 32 desarrollos, incluidos algunos adicionales que no estaban en los 100 iniciales; no obstante, en reunión del día 15 de Noviembre de 2017 con las Secretarías Distritales de Hábitat y de Planeación, se estimó pertinente por parte de éstas, emitir conceptos provisionales con la información predial de construcciones obtenida del portal de mapas de Bogotá de la Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital – IDECA, situación que se ve reflejada en el número de conceptos emitidos en el marco de este instrumento de planificación.

En relación con el proceso de regularización de barrios, es pertinente destacar que pese a varias solicitudes que ha realizado la entidad, a la fecha no se ha presentado por parte de la Secretaría Distrital de Hábitat un panorama claro de las proyecciones de



este instrumento para el presente año, a la fecha la entidad ha recibido únicamente dos solicitudes formales.

- **TEMAS PRIORITARIOS PARA EL PROXIMO PERIODO:**

Hacer el seguimiento en los tiempos de respuesta para establecer e identificar acciones de mejoramiento en los diagnósticos técnicos.

Atender los requerimientos relacionados con Legalización y Regularización de barrios, conforme a las prioridades definidas por la Secretaría Distrital del Hábitat.

- **REGISTROS FOTOGRÁFICOS:** Se adjuntan en archivo magnético

Meta del proyecto de inversión: Diseñar e implementar 1 Sistema de Alerta que aborde condiciones meteorológicas, hidrológicas y geotécnicas

El Sistema de Alerta de Bogotá que se encuentra implementando el IDIGER tiene como finalidad la generación y emisión de información de manera oportuna y eficaz, en tiempo real, que permita gestionar medidas y/o acciones de preparación y respuesta, requeridas frente a la posible ocurrencia de condiciones de riesgo meteorológico, hidrológico y geotécnico en la ciudad.

Este Sistema se diseñó con base en la articulación de 5 componentes fundamentales, cuya interconexión, permitirá obtener y generar la mejor información posible para la ciudad en temas de conocimiento, reducción, preparación y manejo de condiciones de riesgo.

Los cinco (5) componentes del Sistema de Alerta de Bogotá son: Análisis de riesgos, Redes de observación y modelación, Captura y procesamiento de datos y emisión de informes, Decisiones previas para la respuesta y Comunicación y difusión de alertas; tal como se observar en el esquema mostrado a continuación:

ESQUEMA SISTEMA DE ALERTA DE BOGOTÁ – SAB



- LOGROS**

Se ha continuado con la publicación de información en la página web del SAB (<http://www.sire.gov.co/web/sab>) en las temáticas de nubosidad en tiempo real relacionada con precipitación, lluvias en tiempo real, lluvias diarias y acumuladas, niveles de cauces, tormentas eléctricas, sismos registrados por el IDIGER, pronósticos del estado del tiempo y comunicados especiales.

FONDIGER 2016

Subcuenta:	Conocimiento y Reducción de Riesgos y Efectos del Cambio Climático.
Línea de Inversión:	Generación de conocimiento y actualización de los análisis de riesgos y efectos del cambio climático.
	Sistema de Alerta Temprana SAT – Bogotá (hidrológica, meteorológica, geotécnica, sísmica).

Por FONDIGER 2016 fueron asignados \$1.500 millones; en el 2016 se comprometieron \$123 millones que corresponden al 8%. En el 2017 se comprometieron \$1.124 millones que corresponden al 75%.



Distribución de recursos

Descripción	Presupuesto programado	En millones		% Ejecución
		Comprometido 2016	Comprometido 2017	
Prestación de servicios	90	90		6%
Pago derechos / mensajes texto	3	3		0,2%
Sistema de aislamiento acústico	30	30		2%
Centro de monitoreo	572		572	38%
Interventoría centro de monitoreo	65		65	4%
Adquisición de estaciones pluviométricas	480		480	32%
Contrato ortofotomosaico	7		7	0,5%
Presupuesto disponible	253			
Subtotal		123	1.124	83%
Total		1.500		

FONDIGER 2017

Subcuenta:	Conocimiento y Reducción de Riesgos y Efectos del Cambio Climático.
	Redes de monitoreo

Por FONDIGER 2017 fueron asignados \$2.000 millones; con corte a diciembre de 2017, se comprometieron \$1.835 millones que corresponden al 92%.

Distribución de recursos

Descripción	Presupuesto programado	En millones		% Ejecución
		Comprometido 2017		
Recepción e instalación de 7 equipos donados por JICA - SATREPS.	25	3		0,2%
Convenio IDEAM	417	417		21%
Estaciones hidrológicas de nivel	300	258		13%
Sensor de profundidad y superficie	382	382		19%
Sensores e instrumentos de medición - Convenio UNISALLE	234	234		12%
Estaciones meteorológicas compactas, sensores de temperatura y humedad	157	157		8%
Adición contrato Banda ancha	110	90		5%
Infraestructura tecnológica (hardware y software)	300	262		13%
Arrendamiento de espacio para el alojamiento de equipos de comunicaciones Banda Ancha	13	13		1%
Adquisición de 9 módulos de entradas análogas	18	18		1%
Presupuesto disponible	43			
Total	2.000	1.835		92%

En la temática geotécnica se debe destacar el uso y apropiación de la información generada sobre la espacialización de la precipitación en la ciudad por parte de los profesionales del IDIGER, especialmente los que pertenecen al grupo de Asistencia Técnica de la Subdirección de Análisis de Riesgos; quienes emplean e incorporan esta información en los pronunciamientos emitidos por la entidad relacionados con la atención de eventos de emergencia y en donde las lluvias han sido detonantes de procesos de deslizamiento y de condiciones de riesgo en la ciudad.

Durante el último trimestre se realizó la instalación de siete (7) nuevos acelerómetros donados por JICA al IDIGER, cuyo propósito es fortalecer el monitoreo del movimiento fuerte en la ciudad; trabajo desarrollado en su totalidad por personal que forma parte del grupo de redes de la oficina TIC.

- **RETRASOS Y/O DIFICULTADES:**

Durante este trimestre no fue posible dejar instalado y en funcionamiento el sensor de profundidad y superficie que permitirá el registro de mejor información sísmica para la ciudad, no obstante, los trabajos se adelantan según lo proyectado en el plan de trabajo.

- **TEMAS PRIORITARIOS PARA EL PROXIMO PERIODO:**

Para el primer trimestre de 2018 se tiene como temas prioritarios los siguientes:

Iniciar la instalación de las 15 estaciones pluviométricas y las 4 estaciones hidrológicas adquiridas en los procesos contractuales formalizados en noviembre y diciembre de 2017, respectivamente, con el fin de mejorar la cobertura de registro de información en la red hidrometeorológica que administra el IDIGER y que apoyarán la emisión de información dentro del Sistema de Alerta de Bogotá.

Dar inicio al funcionamiento y operación del sensor de aceleración de profundidad y superficie que está en proceso de instalación en la Escuela General Santander y que fortalecerá la red de acelerógrafos del IDIGER.

- **REGISTROS FOTOGRÁFICOS:** Se adjunta en archivo magnético.

1.2. Proyecto de Inversión 1158: Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.

Con el Programa Familias Protegidas y Adaptadas se pretende disminuir el riesgo de pérdidas de vidas humanas, ambientales y económicas, asociadas a eventos de origen natural o social, reduciendo el nivel de vulnerabilidad de las familias a través de intervenciones integrales que permitan garantizar su bienestar y recuperar los elementos de la estructura ecológica principal que permiten una mayor adaptación al cambio climático.

Se contemplan, medidas de reducción del riesgo de desastres a través de la intervención prospectiva, correctiva y de protección financiera, tales como la incorporación del tema en los diversos instrumentos de planificación territorial, ambiental y sectorial y el desarrollo y/o promoción de medidas regulatorias, el reasentamiento de familias, la construcción de obras de mitigación, adecuación y recuperación, el fortalecimiento de las capacidades sociales, locales y sectoriales para la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático mediante la educación, la investigación, la participación y la comunicación.

Meta del proyecto de inversión: Reasentar a 100 familias localizadas en zonas de riesgo no mitigable

- LOGROS:**

Con corte a diciembre de 2017 se realizó la adquisición de 100 viviendas, localizadas en zonas de alto riesgo no mitigable por avenidas torrenciales, de las cuales 91 fueron adquiridas con recursos FONDIGER por COP 11.940 M y 9 fueron adquiridas con recursos IDIGER por COP 1.167 M. A continuación se discriminan las viviendas adquiridas por mes:

Tabla 1. Viviendas adquiridas por mes

Mes	Viviendas
Enero	7
Febrero	2
Marzo	29
Abril	10
Mayo	11
Junio	10
Julio	3
Agosto	4
Septiembre	7
Octubre	2
Noviembre	6
Diciembre	9

Adicional a lo anterior se cuenta con los siguientes avances:

Se tienen 10 predios cuyas escrituras se encuentran en proceso de registro ante la Superintendencia de Registro y Notariado a nombre del IDIGER.

Se han elaborado 13 ofertas de compra, las cuales se encuentran notificadas.

Se constituyeron los CDP's 481, 941 y 1069 para el pago del reconocimiento del 1.5% por reposición de vivienda, por un valor total de \$70.786.648, para 60 viviendas; quedando un saldo de \$61.200.720 con recursos del FONDIGER.

- **RETRASOS Y/O DIFICULTADES:**

Limitaciones en la adquisición de alternativas habitacionales que suplan las necesidades de área e intereses de las familias con los recursos obtenidos por la enajenación voluntaria del inmueble en alto riesgo no mitigable, lo que conlleva a que se prolonguen los tiempos de entrega de la vivienda a ser adquirida por el IDIGER.

Limitaciones y gravámenes a la propiedad, así como las inconsistencias en áreas y linderos generan demoras en el proceso de adquisición de los inmuebles.

Largos tiempo en procesos administrativos de las empresas de servicios públicos domiciliarios para la desconexión y emisión de paz y salvos de los inmuebles objeto de adquisición por parte del IDIGER.

Renuencia por parte de las familias con actividad productiva a continuar en el proceso, por considerar que el Programa no reconoce el lucro cesante.

- **TEMAS PRIORITARIOS PARA EL PRÓXIMO PERIODO:**

Continuar con el acompañamiento social a las familias beneficiarias del proceso de adquisición predial.

Elaboración y presentación de una oferta inmobiliaria de vivienda usada, a las familias con procesos activos en adquisición predial.

Desarrollo de los contenidos del Plan de Gestión Social y de los nuevos reconocimientos económicos a incluir, como medida de mitigación a los impactos negativos ocasionados por el reasentamiento.

- **REGISTROS FOTOGRÁFICOS:** Se adjuntan archivos magnéticos

Meta del proyecto de inversión: Construir 6 obras de mitigación para la reducción del riesgo

Para dar cumplimiento a esta meta, la Entidad realizó en el 2017 las actividades asociadas a la contratación para la construcción de obras de mitigación, donde se destacan el apoyo a la gestión precontractual, actividades contractuales y pos-contractuales, diagnóstico para el mantenimiento de obras y revisión de diseños, entre otras.

• LOGROS:

Durante el año, se ejecutaron y liquidaron los contratos de obra e interventoría correspondiente a la segunda fase del cerramiento de Altos de la Estancia y obra de mitigación del Sendero peatonal al Cerro de Monserrate, financiados mediante la línea de inversión Reducción de riesgos y recuperación territorial y/o sectorial unidad FONDIGER. (Ver Tabla 3)

Tabla 3. Obras ejecutadas con contratos liquidados para el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos

No. CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL	ESTADO
145 de 2016	Cerramiento Altos de la Estancia	\$ 2.428.325.841,00	LIQUIDADO
171 de 2016	Interventoría Cerramiento Altos de la Estancia	\$ 304.912.380,00	LIQUIDADO
408 de 2016	Obras mitigación del riesgo de Monserrate.	\$ 2.100.191.578,00	LIQUIDADO
436 de 2016	Interventoría, obras mitigación de Monserrate.	\$ 191.022.187,00	LIQUIDADO

Se terminó la ejecución de la obra de mitigación del sector Moralba de la Localidad de San Cristóbal y se encuentra en proceso de liquidación, la cual fue financiada con recursos IDIGER. (Ver Tabla 4)

Tabla 4. Obras ejecutadas con contratos en proceso de liquidación para el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos

No. CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL	ESTADO
318 de 2017	Construcción de obras de mitigación mediante técnicas de bioingeniería para el manejo de aguas superficiales y sub superficiales	\$ 316.621.853,00	EN LIQUIDACIÓN
341 de 2017	Interventoría, obras de mitigación mediante técnicas de bioingeniería para el manejo de aguas superficiales y sub superficiales	\$ 49.972.860,00	EN LIQUIDACIÓN

Se autorizó el pago por concepto de obras de Mitigación de \$ 6.076.385.565. Para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, la Tabla 5, muestra los recursos pagados a los diferentes contratos de obra e interventoría.

Tabla 5. Recursos pagados vigencia 2017

DESCRIPCIÓN	NUMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR CONTRACTUAL	SUBOTAL
Interventoría Caracolí	002 de 2016			\$ 5.972.098,00
Cerramiento segunda fase	145 de 2016	6 meses	\$ 2.428.325.841,00	\$ 242.689.248,00
Interventoría	171 de 2016	6,5 meses	\$ 304.912.380,00	\$ 30.536.140,00
Monserate	408 de 2016	5 meses	\$ 2.100.191.578,00	\$ 211.672.388,00
Interventoría	436 de 2016	5 meses	\$ 191.022.187,00	\$ 19.885.410,00
Moralba	318 de 2017	3 meses	\$ 316.621.853,00	\$ 206.469.298,00
Interventoría	341 de 2017	3 meses	\$ 49.972.860,00	\$ 29.324.574,00
Monserate fase 3	321 de 2017	4,5 meses	\$ 1.280.037.553,00	\$ 718.247.946,00
Interventoría	340 de 2017	5 meses	\$ 160.690.460,00	\$ 92.420.603,00
TOTAL AÑO 2017				\$ 1.557.217.705,00

Se avanzó en la recolección de antecedentes, elaboración de presupuesto y definición del nivel de intervención para los 20 polígonos designados.

- **RETRASOS Y/O DIFICULTADES:**

Se presentaron demoras en la determinación de lineamientos, formatos y/o modelos para la elaboración de los estudios previos, estudios de sector tanto para obra e interventoría, esto con el fin de evitar re-procesos. De igual manera, para la definición de los estándares mínimos para la elaboración de los productos requeridos para la contratación de las obras.

Viabilidad predial: se han presentado inconvenientes en identificar los propietarios de los predios en los que se van a construir las obras por tratarse de posesiones e invasiones en los mismos, lo que se traduce en atrasos para la publicación de los procesos.

- **TEMAS PRIORITARIOS PARA EL PRÓXIMO PERIODO:**

Culminar la adjudicación de los procesos en curso e iniciar la ejecución de las obras programadas.

- **REGISTROS FOTOGRÁFICOS:**

Se adjuntan en archivo magnético

Meta del proyecto de inversión: Promover para 2.500.000 habitantes la gestión en riesgo y adaptación al cambio climático a través de acciones de comunicación, educación y participación

- **LOGROS:**

En la vigencia 2017 se logró una participación de 3.871.432 habitantes del Distrito, en temas de gestión en riesgo y adaptación al cambio climático a través de acciones de comunicación, educación y participación. Se relacionan a continuación las actividades desarrolladas.

Comunicaciones

La Oficina Asesora en Comunicación del IDIGER, tiene a su cargo la divulgación de la información y de las diferentes actividades de la entidad, tanto para el público interno como para el externo. Así mismo, la divulgación a través de los diferentes canales de comunicación que permitan visibilizar las acciones institucionales y sensibilizar a la ciudadanía en torno a la prevención y la gestión del riesgo.

Los logros durante el año 2017 están asociados al número de personas que se informaron en gestión de riesgos, como resultado de la difusión y el posicionamiento de la información de la entidad, a través de las redes sociales y de los eventos masivos realizados en la ciudad.

Durante este periodo el número de personas informadas de manera directa se estableció por los nuevos seguidores de las redes sociales como Twitter, y el número de personas alcanzadas en Facebook y Youtube.

Igualmente, la mayoría de contenidos fueron enlazados a la página web, la cual contó con actualización de noticias de las principales actividades, banners con información de interés y principales campañas, vídeos semanales y diferentes plataformas virtuales de Gestión del Riesgo.

Aglomeraciones de público

La Alcaldía de Enrique Peñalosa Londoño, por medio del IDIGER, celebró la entrada en vigencia de la Norma Técnica Colombiana - NTC 6253, que establece los requisitos mínimos que deben cumplir los prestadores de servicios logísticos para actividades de control y manejo de aglomeraciones de público.

Gracias a esta norma se contarán con los requisitos que deben cumplir los prestadores de servicios logísticos en los escenarios de riesgo de las aglomeraciones de público para mantener acciones seguras en el área de influencia de las actividades, y así

mismo, las funciones de manejo integral de público, evacuación, control vehicular y contra incendio, para asegurar condiciones de orden, movilidad y comodidad requeridas que se realizan en el Distrito Capital y en el país.

En esta línea de acción, la Oficina de Comunicación y el equipo de Gestión de Riesgos para Aglomeración de Público difundieron el video con las recomendaciones generales para la seguridad de los asistentes a los eventos desarrollados en la ciudad.

Mediante la emisión de un video y durante el desarrollo de eventos de afluencia masiva en Bogotá, el IDIGER informó a todos los asistentes las recomendaciones para actuar ante una emergencia o un fenómeno natural que se presente dentro o fuera del escenario.

Simulacro distrital

La Alcaldía Mayor de Bogotá, a través del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, reportó un balance positivo de la participación de los ciudadanos en el simulacro de evacuación realizado este miércoles 25 de octubre a las 10:00 a.m.

La Oficina de Comunicación diseñó un Plan de Medios para difundir la campaña del Simulacro en los principales medios del país y en las plataformas digitales. Igualmente, se realizó una rueda de medios para convocar a la ciudad a participar activamente en el ejercicio.

Este año se contó con la participación del sector industrial, centros comerciales, grandes superficies, universidades, hospitales, colegios, jardines infantiles, notarías, cooperativas, hoteles, fundaciones, parroquias, entidades públicas, empresas privadas y ex habitantes de calle, entre otros; de acuerdo con el total de inscritos el número de organizaciones vinculadas fue de 14.693, es decir 5.533 más que en 2016.

La Alcaldía resalta el trabajo realizado por las ARL's, los Comités de Ayuda Mutua CAM's, FENALCO y en general el de todos los ciudadanos (**1.973.994**) que participaron en la media hora más importante del año.

Redes sociales

Las Redes Sociales son herramientas para posicionar las actividades de la entidad y para lograr acercamiento con la ciudadanía desde la Administración Distrital. Las redes promueven la participación ciudadana e incentivan a la generación propia de contenido, al debate y a la réplica de información de interés.

Se convirtieron en uno de los principales canales para difundir la información de la entidad, como en el último trimestre temas referentes a las recomendaciones para la

Temporada de Lluvias, información del Simulacro Distrital, coordinación del PMU del concierto de U2, reunión de CAM's, Hip Hop al Parque, presentación del Marco de Actuación, recomendaciones para la Fiesta de los niños.

También sobre la participación en Movilidad Sostenible, acerca de la plataforma de Intercambio de Experiencias de Educación, consolidación del C-4, Salsa al Parque, campaña de Tormentas Eléctricas, la nueva Bogotá, Travesía, en navidad el plan es Bogotá, Nunca toque la pólvora, acciones de adecuación de predios, el riesgo no se va de vacaciones y del Centro de Operaciones de Emergencias – COE.

Tabla. Personas informadas 2017 Comunicaciones

Mes	Personas
Enero	7.081
Febrero	196.609
Marzo	151.385
Abril	163.948
Mayo	140.224
Junio	146.477
Julio	118.336
Agosto	174.130
Septiembre	90.314
Octubre	2.281.860
Noviembre	160.762
Diciembre	235.035

Gestión local

En el presente período se llevó a cabo la elaboración de los documentos de Caracterización de Escenarios de Riesgos como una primera aproximación al documento final, los cuales fueron construidos al interior de los Consejos Locales de Gestión de riesgos y Cambio Climático por medio de mesas de trabajo o sesiones ordinarias y/o extraordinarias de Consejos Locales, con el fin de lograr los mayores aportes posibles de cada Entidad desde su competencia.

Se llevó a cabo la elaboración del documento de seguimiento a Recomendaciones emitidas por el IDIGER en trabajo conjunto con las Alcaldías Locales, cuya información fue registrada en el sistema de información SIRE.

Se logró estandarizar los procesos de gestión en todas las Localidades, con el fin de unificar y facilitar la realización de actividades enmarcadas en los Planes de Acción.

Se logró la articulación con Subdirección de Emergencias en cuanto a los procesos Locales, con el fin de unificar las actividades en cada Localidad.

Se logró el fortalecimiento y la participación de las Entidades en los Consejos Locales

de Gestión de Riesgos; el área de Gestión Local permitió realizar el seguimiento a las actividades enmarcadas en los Planes de Acción Locales y a los compromisos establecidos al interior de cada sesión.

Se logró obtener la actualización de las Delegaciones de los miembros plenipotenciarios de los Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

Se logró incrementar la participación de la comunidad en el Simulacro Distrital de Evacuación llevado a cabo en el mes de octubre. Se realizó el proceso de convocatoria donde se instó a la inscripción y participación de la comunidad en las 20 Localidades.

Se logró una mayor inscripción y participación de las comunidades Locales en el proceso de elección de Representantes a los Consejos Locales de Gestión de riesgos y Cambio Climático, gracias al proceso de información y convocatoria por parte del equipo de Gestión Local a las diferentes Juntas de Acción Comunal y Organizaciones Sociales en las 20 Localidades.

Se logró la participación de la comunidad en lo que corresponde a las actividades realizadas en articulación con Alcaldía Local e IDIGER con el fin de sumar personas informadas en temas relacionados con la prevención de riesgos y atención a Emergencias.

Educación

La herramienta Google Analytics fue implementada a la Plataforma de Intercambio de Experiencias Educativas, con el fin de recibir un reporte mensual sobre el tráfico de visitantes, retención de usuarios e ingreso por Url de referencia.

En Diciembre de 2017, fueron registradas 3 experiencias educativas correspondientes a las localidades de: Teusaquillo, Usme y Tunjuelito.

Socialización y visibilidad de los documentos generados por las Alcaldías Locales a través del Micrositio.

Se culminó el segundo circuito de acompañamiento a los Consejos Locales de Gestión del Riesgo, donde fueron socializados los alcances del componente programático y su articulación con las respectivas caracterizaciones, en las localidades Suba, Barrios Unidos, Tunjuelito y Teusaquillo.

Capacitación a 1822 personas en los Consejos Locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático de todas las localidades de Bogotá.

Se capacitó a docentes y rectores, a través de las Direcciones Locales de Educación, concertado con el Nivel Central de la Secretaría de Educación. Se logró que las

Secretarías de Educación e Integración Social establecieron sus normativas para revisar los Planes Escolares de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

Para el 2018 se cuenta con los elementos concertados con las Secretarías para la anualidad de los PEGR-CC en el aplicativo SURE.

- **RETRASOS Y/O DIFICULTADES.**

Los diferentes compromisos institucionales de Gestores de algunas entidades dificulta la asistencia a las diferentes mesas de trabajo institucional. Lo anterior retrasando el trabajo interdisciplinario gracias a cuya armonización se llega al cumplimiento de las metas enmarcadas en el Plan de Acción de cada Localidad, específicamente, en cuanto a la construcción de la Caracterización de Escenarios de Riesgos; el compromiso no fue el mismo en todas las Localidades, pues los gestores de algunas Entidades mostraron resistencia a la asistencia de las mesas de trabajo programadas para tal fin. Sumado a lo anterior, se observa falta de compromiso en algunas de las Entidades que en algunos casos se trata de un proceso de armonización contractual permanente y empalme de la gestión del equipo; retrasando así el curso de la gestión en cada Localidad; Sin embargo, el área de Gestión Local como Secretaría Técnica de los Consejos Locales ha procurado realizar seguimiento permanente a cada una de las actividades enmarcadas en los Planes de Acción con el fin de dar el mayor cumplimiento posible a todas las acciones propuestas.

- **TEMAS PRIORITARIOS PARA EL PRÓXIMO PERIODO:**

Presentación y Aprobación de los documentos finales de Caracterización de Escenarios de Riesgos y el documento del Componente programático del PLGR-CC.

Dar continuidad al seguimiento y monitoreo por parte de los Consejos Locales de Gestión de Riesgo y Cambio Climático a los puntos críticos priorizados en las matrices.

Apoyar al cumplimiento y seguimiento por parte de Gestión Local a los compromisos establecidos en los convenios realizados con las Localidades.

Dar continuidad a los Nodos Locales de la Red Social Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático RLGR-CC como actor en las acciones de Reducción de Riesgos en los territorios.

Obtener las versiones publicables de los documentos de caracterización de escenarios de riesgo para que estos sean subidos al micro sitio definido por la entidad.

Iniciar el proceso de formulación del componente programático para dar así alcance a los respectivos planes locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

Promover el uso de la Plataforma de Intercambio de Experiencias educativas en GR y CC.

- **REGISTROS FOTOGRAFICOS:**

Se adjuntan en archivo magnético.

1.3. Proyecto de Inversión 1178: Fortalecimiento del Manejo de Emergencias y Desastres.

El informe registra las acciones realizadas para dar cumplimiento a las metas del proyecto de inversión de la Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres, que aportan al Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, durante la vigencia 2017.

Meta del proyecto de inversión: Desarrollar e implementar 30% de la Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencias mediante la elaboración de documentos herramientas, instrumentos y guías para el manejo de emergencias y asesorando al 100% de las entidades del marco de actuación en los procesos de formulación, implementación y actualización de las Estrategias Institucionales de Respuesta. (EIR)

- **LOGROS**

En la vigencia 2017 se avanzó en un 26.4% en el cumplimiento de esta meta. Los avances se han consolidado por medio de la socialización del Marco de Actuación a algunas de las entidades ejecutoras de la respuesta, así como a otras entidades, las cuales se relacionan en la Tabla 1; así mismo se socializó a la comunidad en el Primer Congreso Distrital en Gestión de Riesgo y Cambio Climático, realizado en Junio de 2017; la Conferencia de Gestión del Riesgo de Desastres Universidad Nacional – Fondo de Desarrollo Local de Kennedy el 29 de Julio de 2017 y la disponibilidad del Marco de Actuación en línea¹, así como su socialización y divulgación por medio de la expedición de la Directiva No. 009 del 20 de Diciembre 2017 del Alcalde Mayor de Bogotá.

¹ www.idiger.gov.co/marcodeactuacion.

Tabla 1. Entidades socializadas en el Marco de Actuación

Entidades e instancias socializadas en el Marco de Actuación	Entidades e instancias socializadas en el Marco de Actuación
Ejecutoras de la Respuesta	Otras Entidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Secretaría Distrital de Hábitat 2. Grupo de Energía de Bogotá 3. Policía Metropolitana de Bogotá 4. Alta consejería para los Derechos de las Víctimas - ACDV 5. Alcaldía Local de Usaquén 6. Corporación Autónoma Regional – CAR - 7. Codensa S.A. E.S.P. 8. Consejo Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Teusaquillo 9. Consejo Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Chapinero 10. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P. – EAAB 11. Gas Natural 12. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF - 13. Instituto Distrital para la Protección y el Bienestar Animal - IDPYBA - 14. Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS - 15. Secretaría Distrital de Educación - SDE - 16. Secretaría Distrital de Ambiente - SDA - 17. Secretaría Distrital de Movilidad - SDM - 18. Secretaría Distrital de Salud - SDS - 19. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia 20. Transmilenio S.A. 21. Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos - UAECOB - 22. Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP - 23. Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV - 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Secretaría Distrital de Hacienda 2. Personería de Bogotá 3. Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas – UARIV 4. Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital 5. Secretaría Distrital de la Mujer 6. Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 7. Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC - 8. Comisión Intersectorial de Servicios Públicos

De igual forma, se ha avanzado en la consolidación de la Guía para la Elaboración de la Estrategia Institucional de Respuesta – EIR, la EIR del IDIGER, el levantamiento de requerimientos de equipamiento para los servicios de ayuda humanitaria, alojamientos temporales y restablecimiento de contactos familiares.

En el 2017, se desarrollaron los siguientes Planes de Contingencia, los cuales están disponibles en línea (<http://www.sire.gov.co/planes-de-contingencia-distritales>):

- ✓ Incendios Forestales Primera Temporada Seca
- ✓ Primera Temporada de Lluvias
- ✓ Semana Santa 2017
- ✓ Visita Canónica 2017
- ✓ Incendios Forestales Segunda Temporada Seca
- ✓ Segunda Temporada de Lluvias
- ✓ Temporada de Navidad

Asimismo, se concentraron esfuerzos en:

- ✓ Reporte final Primera Temporada de Lluvias 2017
- ✓ Ejecución del Plan de Acción para la Gestión del Riesgo por Incendios Forestales 2016 - 2020
- ✓ Avance en la elaboración del Plan Estratégico de Alojamientos Temporales
- ✓ Aportes al proyecto de Decreto de protocolo Atentado Terrorista
- ✓ Ejecución del Plan de Contingencia Visita Canónica.

El 30 de Marzo de 2017, se realizó la primera sesión de la Mesa de Manejo para el Manejo de Emergencias y Desastres, en las instalaciones del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, donde se presentaron los preparativos contemplados para los planes de contingencia de Primera Temporada de Lluvias 2017 y Semana Santa 2017. En la segunda sesión, realizada en el mes de Agosto, se trataron los detalles del plan de contingencia por Visita Canónica 2017. El 29 de Septiembre, se realizó la tercera sesión, en la cual se evaluó la implementación del Plan de Contingencia Visita Canónica 2017, se dio a conocer la organización para el 9 Simulacro Distrital de Evacuación y se presentó el Marco de Actuación. En el mes de Octubre se realizó la cuarta sesión, dedicada al seguimiento al 9 Simulacro Distrital de Evacuación y en la última sesión celebrada en Noviembre, se enfocó en el desarrollo del plan general de contingencia para temporada de navidad.

En el primer trimestre, se inició el desarrollo de dos aplicativos informáticos: (1) Registro Único de Afectados y (2) de Capacidades – EIR; y se ha avanzado en su conceptualización.

Como complemento se compilaron aportes de los referentes de respuesta a emergencias del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - SDGR-

CC, en las líneas correspondientes al Proceso de Manejo de Desastres, dentro de la propuesta de armonización del Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

Finalmente, se ha mantenido una activa participación en la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales (10 sesiones), en la Mesa Distrital de Llantas Usadas (3 sesiones) y la Mesa de Poda y Tala (1 sesión).

- **RETRASOS Y/O DIFICULTADES**

Debido al trámite normal para la contratación del personal profesional, se retrasó la consolidación de las versiones definitivas del Marco de Actuación y de la guía de elaboración para la Estrategia Institucional de Respuesta - EIR.

La elaboración del Plan de Contingencia Visita Canónica 2017, así como su desarrollo e implementación, requirió dedicación extraordinaria por lo que originó retraso en la emisión de la metodología de elaboración EIR y la asesoría técnica a las entidades del SDGR-CC en su desarrollo.

- **TEMAS PRIORITARIOS PARA EL PRÓXIMO PERIODO**

Continuar con la implementación de la Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias a través de la publicación y socialización de la metodología de elaboración EIR, así como la asesoría técnica a las entidades del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - SDGR-CC - para el desarrollo de este instrumento.

Desarrollo de herramientas virtuales que faciliten la interacción con usuarios y disponibilidad de información.

REGISTROS FOTOGRÁFICOS: Se adjuntan en archivo magnético

Meta del proyecto de inversión: Capacitar 7.500 personas en acciones para el manejo de emergencias (Preparativos y Respuesta).

- **LOGROS**

Primer Congreso Distrital en Gestión de Riesgo y Cambio Climático

El 1 y 2 de junio se realizó el congreso, cuyo objetivo fue fortalecer el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, mediante el intercambio de experiencias distritales, nacionales e internacionales en conocimiento y reducción del riesgo de desastres, adaptación al cambio climático y manejo de emergencias, en el marco del Plan de Desarrollo 2016-2020 “Bogotá Mejor para Todos”.

En el componente de Manejo de Emergencias y Desastres participaron 219 personas de distintas entidades públicas, privadas y organizaciones sociales. Las conferencias lideradas por esta subdirección fueron: *Primer Respondiente: Gente que Ayuda!*, *Marco de Actuación: estrategia distrital para la respuesta a Emergencias* y *Modelo de Seguridad Convergente*. Los temas desarrollados hacen parte del proceso de fortalecimiento que requiere la ciudad en manejo de emergencias así como en la promoción de la ayuda mutua y la cooperación entre pares, a fin de enfrentar de mejor manera cualquier emergencia.

El espacio académico contó con expositores de México, Brasil, Ecuador y Colombia, así como de la Red de Ciudades Líderes del clima

Curso Virtual Primer Respondiente: ¡Gente que Ayuda!

El curso Virtual Primer Respondiente, Gente que Ayuda es una iniciativa de libre acceso promovida por la Secretaría Distrital de Salud - SDS, Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos – UAECOB y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Esta labor responde al Acuerdo 633 de 2015 del Concejo de Bogotá, D.C., mediante el cual se fortalece el Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático, en la “promoción y prevención de las emergencias y desastres con la participación de la comunidad y funcionarios del distrito debidamente capacitados en primer respondiente”. Este curso en su modalidad virtual, fortalece el curso de Primer Respondiente presencial que viene realizando la Secretaría Distrital de Salud desde 2001, con más de 150.000 personas capacitadas.

El desarrollo del curso fue coordinado por el IDIGER, todo el material producido se realizó con recursos propios de las instituciones participantes y se encuentra completamente diseñado y piloteado en todos sus aspectos conceptuales, funcionales y de acceso. Cuenta con una plataforma de inscripción, en cabeza del IDIGER, cuya migración de datos está armonizada y probada con la plataforma de la Secretaría Distrital de Salud. Lo anterior, con el fin de mejorar el acceso a los ciudadanos, reducir desistimiento y evitar duplicación de información al interior de las tres entidades responsables del curso, según lo define el Acuerdo 633 de 2015.

El curso fue presentado el 2 de Junio de 2017 y mientras estuvo desplegado el curso en web se inscribieron 104 personas. El mismo consta de dos niveles y está dirigido a servidores públicos y ciudadanía en general. Así mismo, fue diseñado en dos niveles, de los cuáles el primer nivel es virtual y el segundo nivel es presencial, para el cual es necesario realizar actividades prácticas dictadas por la Secretaría Distrital de Salud. Este curso está conformado por 8 videos, acompañados cada uno de una infografía imprimible. Todo el material está producido en un lenguaje sencillo, de modo que el aprendizaje sea exitoso en tanto se alude a la capacidad de ayuda que todos podemos

brindar ante una emergencia.

Se tenía proyectado que el curso virtual estuviera disponible desde el mes de Julio en los sitios web de las tres instituciones participantes (SDS, UAECOB y el IDIGER). Sin embargo, a 30 de Septiembre, aún no se había realizado el lanzamiento del curso, toda vez que por solicitud expresa de la Secretaría Distrital de Salud, éste debe realizarse por el Secretario de Salud.

Durante el mes de Junio de 2017, se realizó un pilotaje del curso con 35 personas de la SDS, UAECOB, IDIGER y miembros de la comunidad. Éste fue presentado en el marco del Primer Congreso Distrital en Gestión del Riesgo y Cambio Climático, realizado el 1 y 2 de junio.

En el segundo trimestre del 2017, se inició la campaña de divulgación. Hasta el momento se han diseñado dos cuñas, una radial y una para televisión, y se adquirió el dominio app.gentequeayuda.gov.co/Primer_Respondiente/. Igualmente se están diseñando otras piezas para circulación en redes sociales y medios masivos de comunicación, dicha campaña comunicativa se ha proyectado a 3 años.

9° Simulacro Distrital de Evacuación

La realización del 9° *Simulacro Distrital de Evacuación* se realizó el 25 de Octubre a las 10 am, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 341 de 2008, sin ningún reporte de incidente. El ejercicio se llevó a cabo en toda la ciudad, bajo la coordinación de la Mesa de Manejo de Emergencias, el Puesto de Manejo de Emergencias (PMU) y el Centro de Consolidación de Información, instancias lideradas por el IDIGER.

Las primeras actividades para la coordinación del Simulacro Distrital se iniciaron en el mes de mayo, con la formulación de los procesos de contratación requeridos, a saber mailing y señalización. El proceso de planeación inició en el mes de septiembre, con las proyecciones de la directiva Distrital firmada por el Alcalde Mayor, la puesta en marcha del micrositio, y las actividades de divulgación realizadas con las instituciones distritales y nacionales, las entidades privadas y las comunidades organizadas.

En el simulacro se inscribieron **16.112** participantes institucionales. Lo anterior, permitió la participación de **1.834.486** personas, de éstas **35.846 (el 2%)** fueron personas en condición de discapacidad. Los detalles del ejercicio y el proceso de convocatoria se encuentran en el Informe Simulacro Distrital de Evacuación que fue entregado al Concejo de Bogotá el pasado 28 de noviembre, en cumplimiento de lo estipulado en el Acuerdo Distrital 331 de 2008.

De otra parte, es necesario señalar que hasta el 31 de diciembre se respondieron un total de 730 solicitudes sobre el Simulacro Distrital, de las cuales 557 (el 76%) correspondieron a correos electrónicos recibidos directamente en

simularodeevacuacion@idiger.gov.co y 173 (el 24%) a solicitudes recibidas mediante los canales de atención al ciudadano.

Video y Guía Metodológica para planear Simulacros de Evacuación

Se diseñó la estructura y el contenido de un aplicativo virtual (Guía metodológica) para la planeación, registro y autoevaluación de Simulacros de Evacuación. El objetivo de dicha herramienta es facilitar el aprendizaje requerido para desarrollar acciones de entrenamiento como son los simulacros de evacuación y facilitar la elaboración del plan y el guion del simulacro de evacuación.

Con estas herramientas, se proyecta que Bogotá D.C., disponga de un registro histórico de simulacros, que exista información sobre la autoevaluación de los entrenamientos realizados y que el NUSE disponga de información permanente sobre los ejercicios planeados, entre otros: fecha, organizador, responsable y personas participantes; de modo que con este aplicativo los reportes falsos asociados a simulacros disminuyan. Finalmente, se planea, luego de la revisión, un ajuste para hacer la herramienta más sencilla, disminuyendo la complejidad del aplicativo planteado inicialmente.

Modelo de Plan de Contingencia Comunitario en Propiedad Horizontal

Se realizó el diseño de la estructura y el contenido del Modelo de Plan de Contingencia Comunitario en Propiedad Horizontal del que habla el Decreto único Reglamentario del Sector Trabajo (Decreto Nacional 1072 de 2015) lo cual es la base para el diseño de un aplicativo de uso virtual. El objetivo de este modelo virtual es facilitar a las Copropiedades de la ciudad el diseño de su Plan de Contingencia. El proceso adelantado espera que de manera simultánea la ciudad promueva acciones preparatorias ante emergencias y que también disponga de un registro de Copropiedades que cumplen con este requisito. Después de la etapa de revisión, se espera realizar ajustes para disminuir la información técnica contenida en el aplicativo.

Material pedagógico virtual para la preparación familiar ante emergencias

Se creó 1) el Kit de Emergencias a través de un video que dura 2 minutos, 2) se diseñó el contenido de una pieza comunicativa sobre cómo debe actuar la familia ante un sismo y 3) se generó una Infografía sobre Riesgo Tecnológico. La primera pieza de material pedagógico virtual, está disponible en el microsítio del 9º Simulacro Distrital de Evacuación, en el siguiente link <http://www.idiger.gov.co/simulacro2017> aprobado y publicado. El segundo, referido a la pieza comunicativa, llamada Portafolio sobre Sismos, sobre cómo debe actuar la familia ante un sismo se tituló: *“En caso de Temblor la familia debe: 1. Prepararse, 2. Protegerse, 3. Actuar”*, cada numeral presentado separadamente, pues cada componente tiene información específica. Finalmente, la tercera pieza, se encuentran en proceso de revisión técnica.

Capacitar y entrenar a las entidades en el Marco de Actuación: Servicios y Funciones de Respuesta

Se diseñó el microsítio sobre el Marco de Actuación para la Respuesta a Emergencias.

El objetivo es facilitar el acceso y la disponibilidad de información sobre objetivos, procedimientos, servicios y funciones de respuesta ante emergencias al público en general, así como darle relevancia a esta herramienta fundamental para la respuesta a emergencias, El micrositio se encuentra disponible en el siguiente link: <http://www.idiger.gov.co/web/marco-de-actuacion/>

Fomentar la creación y desarrollo de los Comités de Ayuda Mutua –CAM en el Distrito Capital

Los Comités de Ayuda Mutua - CAM -, constituyen mecanismos para mejorar la capacidad de respuesta a emergencias en Bogotá D.C. Su fin es que las organizaciones que lo conforman, que pueden ser empresas privadas, universidades, entidades públicas, entre otras, se presten ayuda en casos de emergencia, facilitándose capacitaciones conjuntas, suministros, recursos, servicios y personal capacitado para la atención de emergencias mientras llega la ayuda especializada. En este orden, el 7 de marzo se realizó un taller, gracias al cual se identificaron mecanismos para conformar y fortalecer los CAM. Así mismo, se desarrollaron dos sesiones de trabajo con CAM en las que se acordó el tratamiento de temas de interés de los líderes asistentes, para fortalecer sus organizaciones. La cobertura de las sesiones realizadas fue de 216 personas.

Para la conformación de los nuevos CAM se brindó asesoría y acompañamiento a 6 probables comités, que a continuación se listan:

1. CAM Somos Centro. Promovido por Bacatá, su radio de acción sería entre la carrera 1 y la carrera 10, entre Avenida Jiménez y calle 26.
2. CAM Salitre. Promovido por el Centro Comercial Gran Estación, su radio de acción sería de la calle 26 a la Avenida La Esperanza entre carrera 50 y Avenida 68.
3. CAM Montevideo. Su radio de acción sería de la Avenida 68 y Avenida 68 D, entre calles 13 y 22.
4. CAM Colina Campestre. Radio de influencia alrededor del Barrio La Colina Campestre.
5. CAM Institucional Centro. Liderado por los Ministerios del Interior y el de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con un radio de acción de dos cuadras a la redonda de la Plaza de Bolívar.
6. CAM Centro Histórico. Liderado por el Ministerio del Comercio, Industria y Turismo, la Universidad Externado de Colombia y el Instituto Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – IDCT; su radio de acción sería la zona turística del centro histórico, esto es de la calle 6 a la Avenida Jiménez y de la carrera 8 hasta carrera 1 Este.

Entre Enero y Junio, con los 12 CAMs activos se realizaron 16 sesiones de trabajo a través de las cuales se emprendió el proceso de fortalecimiento mediante asesoría, acompañamiento técnico y capacitaciones. En las sesiones de trabajo se abordaron

temas como: Inventario para negociación de zonas protegidas, servicio de ambulancia en Centro Internacional, Marco de Actuación, Terrorismo y Planes de Emergencia y guías de actuación, entre otros.

Finalmente, a 31 de diciembre de 2017, la ciudad cuenta con los siguientes comités, activos:

1. Asopar
2. Asosandiego
3. Barrio Salazar Gómez
4. Zona Franca
5. INTERCAN
6. Corposeptima
7. Centro empresarial Santa Bárbara
8. IEST
9. Asoalamos
10. Chicó - Calle 100
11. CAM Las Nieves
12. CAMUC - Universidades del centro
13. CAM Parque Nacional
14. CAM Estatal Centro
15. CAM Salitre Oriental
16. CAM San Martín
17. CAM Fontibón El Dorado
18. Centro Histórico La Candelaria
19. CAM 80

Campaña pedagógica para orientar a las personas adultas y menores de edad sobre el uso adecuado de los Sistemas de Transporte Vertical – STV

En cumplimiento del Acuerdo Distrital 470 de 2011, en el segundo trimestre del 2017, se realizaron actividades para el diseño de la campaña pedagógica sobre los Sistemas de Transporte Vertical y se han llevado a cabo 6 sesiones de trabajo con OAC para contar con una propuesta preliminar.

También se realizó un sondeo con 5 Centros Comerciales para identificar su participación en la campaña, los soportes a través de los cuales se podrán circular las piezas comunicativas y el número de seguidores en redes sociales.

De otra parte, se identificaron como socios potenciales a las empresas: Organismo de Inspecciones Técnicas de Colombia OITEC S.A.S y Estilo Ingeniería S.A., especializadas en STV, y se iniciaron reuniones de colaboración mutua con estas entidades, quienes facilitarán la divulgación de la campaña.

Así mismo, se diseñó la campaña de divulgación masiva, para lo cual se produjeron y

divulgaron las primeras piezas comunicativas en el mes de diciembre y los primeros días de enero así:

- Cuña radial (transmitida entre el 26 de diciembre y el 5 de enero)
- 4 gifts (divulgados en redes sociales entre el 26 de diciembre y el 10 de enero)

En total se emitieron 337 cuñas radiales en las siguientes emisoras: Candela Estéreo (FM), Vibra (FM), Tropicana Estéreo (FM), Caracol Rad FM(Hoy x Hoy 6.00 am), Caracol Radio FM (Luciernaga), Olímpica, Radio Uno(FM), La Cariñosa, Colmundo, Not La Voz de Bogotá, Not. Popular, La Movida de Manuel Salazar, PUNTO CINCO 14-90 AM.

La cobertura total de acciones realizadas desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre fue de 11.748 personas capacitadas para el Manejo de Emergencias.

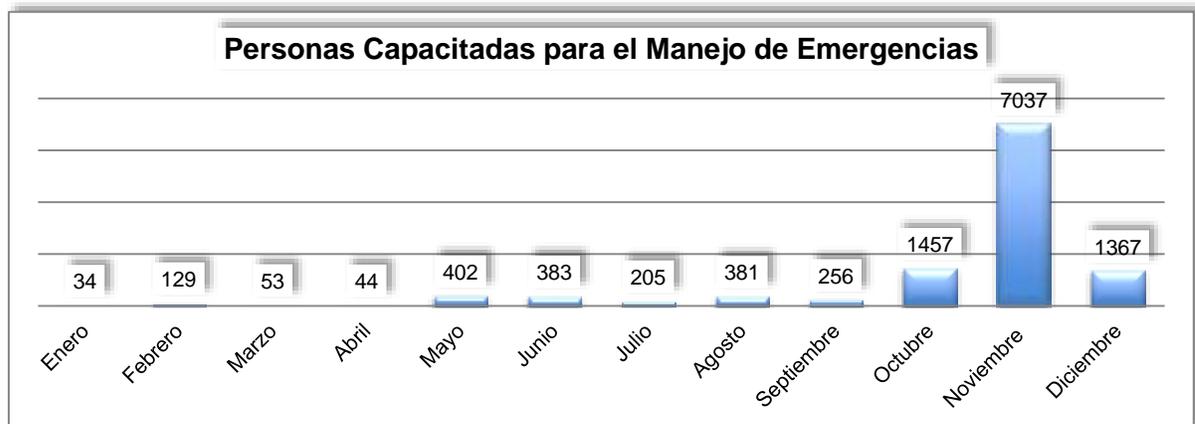


Gráfico 1. Personas capacitadas para el Manejo de Emergencias – 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

- **RETRASOS Y/O DIFICULTADES**

Se presentó retraso en el lanzamiento y la oferta a la ciudadanía y a los servidores públicos del curso virtual Primer Respondiente: Gente que Ayuda!. El retraso se debe a la solicitud explícita del Secretario Distrital de Salud de lanzar oficialmente el micrositio en un evento especial en sus instalaciones; por lo que se espera la programación por parte de la SDS.

- **TEMAS PRIORITARIOS PARA EL 2018:**

Concertar con la Secretaría Distrital de Salud del lanzamiento oficial del curso virtual Primer respondiente: ¡Gente que Ayuda!.

- **REGISTROS FOTOGRÁFICOS:**

Se adjuntan en archivo magnético.

Meta del proyecto de inversión: Implementar y operar 1 Centro Distrital Logístico y de Reserva y la Central de Información y Telecomunicaciones del IDIGER (CITEL).

- **LOGROS**

Centro Distrital Logístico y de Reserva

Durante el periodo de enero a diciembre 31 de 2017, se entregaron ayudas humanitarias a 3.508 familias, 1.594 recibieron ayuda pecuniaria - AHCP - y 1.914 ayudas en especie - AHE -.

Gráfico 1. Familias Beneficiadas con Ayuda Humanitaria de Carácter Pecuniario - AHCP - 1 Enero al 30 de Septiembre de 2017

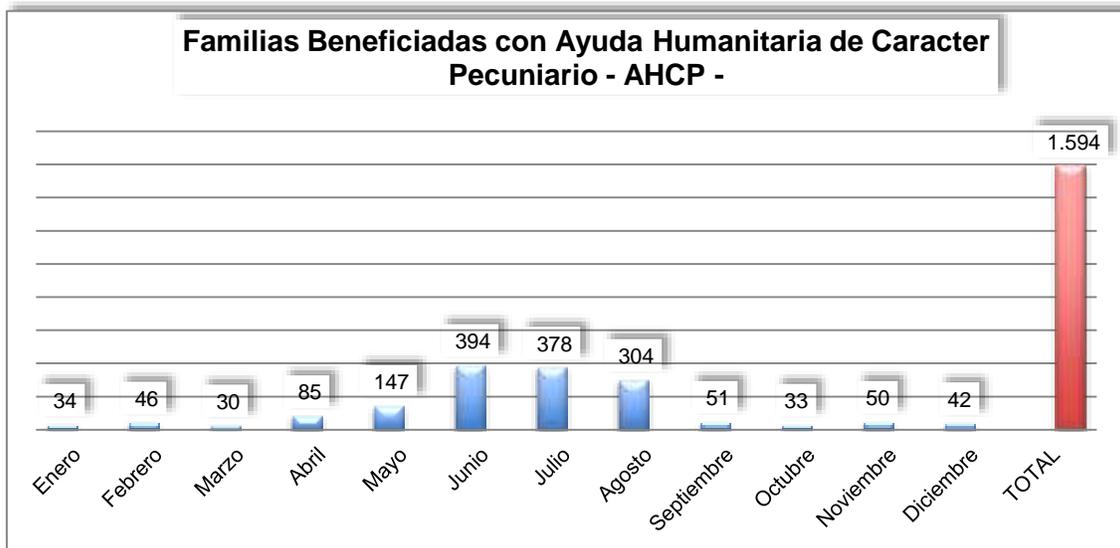
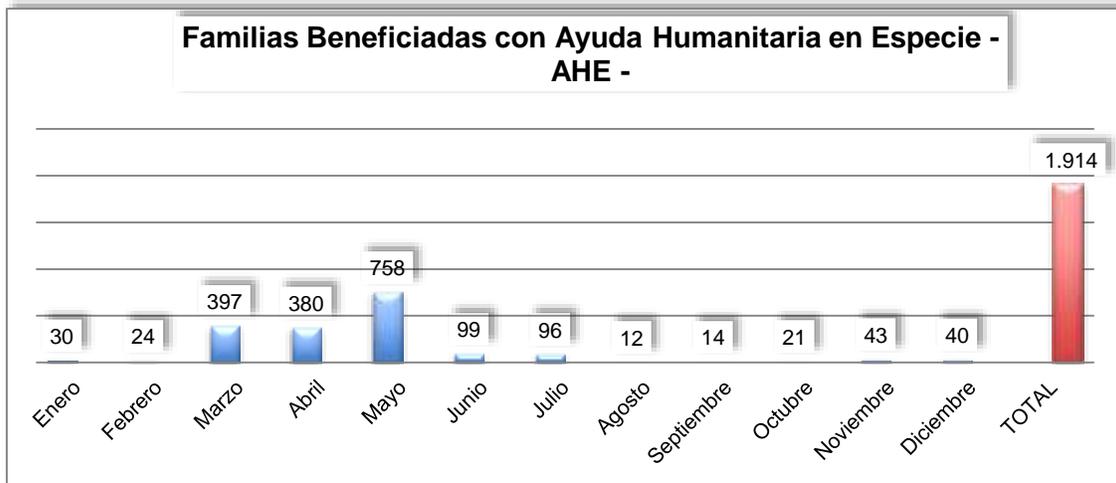


Gráfico 2. Familias Beneficiadas con Ayuda Humanitaria en Especie - AHE - 1 Enero al 30 de Septiembre de 2017



Las ayudas en especie corresponden a kits noche, kits limpieza, tejas, kits cocina, vidrios, estufas, plástico, entre otros así:

TIPO DE AYUDA	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
COLCHONETAS	48	58	213	1150	952	95	27	34	28	54	98	45	2802
FRAZADAS	48	58	229	1837	1904	190	54	68	56	108	196	90	4838
ALMOHADAS	48	58	213	1150	952	95	27	34	28	54	98	45	2802
KITS LIMPIEZA	25	15	335	33	685	99	92	10	13	18	33	19	1377
KITS COCINA	8	12	24	350	47	9	8	8	6	11	10	11	504
ESTUFAS	8	11	9	6	16	5	7	6	5	9	9	11	102
TEJAS DE ZINC	98	83	59	72	337	55	206	63	63	62	102	121	1321
SÁBANAS			16	1149	952	95	27	15	27	54	98	45	2478
PIJAMAS	50	65	71	35	28	65	27	33	24	54	72	38	562
CAMAROTES	22	30	67	22	17	45	11	19	16	28	22	25	324
PLÁSTICO NEGRO (M2)	36	12	45	94	272	12	1103	32	60	55	7	162	1890
PLÁSTICO BLANCO (M2)				13	191			14				11	229
VIDRIOS		103	33										136
CERCOS DE MADERA 3M	24	16	4	21	39	24	37	11	18	32	6	29	261
TOTAL AYUDAS ENTREGADAS	415	521	1318	5932	6392	789	1626	347	344	539	751	652	19626
Suma de FAMILIAS	30	63	358	380	758	99	96	12	14	21	43	40	1914
Suma de PERSONAS	80	186	1192	1263	2846	448	338	48	54	83	143	129	6810

Central de Información y Telecomunicaciones del IDIGER (CITEL)

Traslado a Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo - C4 -

Durante el primer trimestre de 2017, se realizó el traslado de la Central de Información y Telecomunicaciones del IDIGER al Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo - C4 -, por lo que se ha venido trabajando de manera conjunta con el NUSE y las Directivas de C4 en aras de prestar un mejor servicio a la comunidad y dar una respuesta efectiva a cualquier evento de emergencia, calamidad o desastre que se presente en el Distrito Capital, en conjunto con las diferentes entidades que hacen parte del Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – SDGRD CC -.

La Central de Información y Telecomunicaciones de IDIGER – CITEL -, ha realizado su operación de manera permanente y continua (24 horas / día), con la interacción de cuatro radioperadores de planta provisional y cinco radioperadores cuyos servicios se prestan a través de contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión; brindando el soporte de articulación y comunicación interinstitucional a las entidades que hacen parte del SDGR-CC, reportando los eventos de emergencia que ingresen por el sistema PROCAD del Número Único de Servicios de Emergencias - NUSE -, y registrando las acciones y seguimiento en el sistema de información SIRE.

Re-estructuración de actividades de SAC y COP para mejorar el cumplimiento de la función

Manteniendo las funciones del personal, se reorientaron las actividades de los Coordinadores de PMU – COP y de los Profesionales de Seguimiento y Apoyo a la Coordinación de Respuesta a Emergencias – SAC para aumentar la gestión del conocimiento del área e incrementar el seguimiento a la información registrada en la bitácora del SIRE, de modo que se genere la cultura del aprendizaje colectivo y de la revisión constante de los registros de información sobre eventos. En este orden, los SAC desarrollan actividades orientadas al análisis de la información de los eventos reportados a través de la línea 123 – Número Único de Servicios de Emergencias NUSE, hacen el levantamiento de información primaria para el análisis histórico del área de Respuesta a Emergencia y consolidan la información transmitida por la Red Distrital de Comunicaciones de Emergencias a fin de mantener un panorama general del estado actual de los eventos gestionados por el SDGR-CC. Por su parte los COP ejercen actividades en Sala y Terreno, alternando estos dos escenarios en cada turno, para darle más dinamismo a la gestión y mantener un flujo más claro de información sobre los eventos gestionados en campo.

Sistema de comunicación

Adicionalmente, se realizaron mejoras al sistema de radio, se implementó un sistema de radio truncalizado con tecnología Astro IP 25 (Motorola), lo cual mejoró la seguridad de las comunicaciones dado que ahora la información fue encriptada y digitalizada. A su vez, se afinaron las relaciones con el área de TICs para aumentar las herramientas tecnológicas de reporte de información. Esta actividad representa un avance hacia la

consolidación del IDIGER como coordinador general del SDGR.

Canal de dedicado: internet exclusivo para mejorar la conectividad de la CITEL

Las interfaces entre PROCAD - SIRE, manejadas por los radioperadores, se realizan a través del internet aportado por el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo - C4 – de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; cuyo proveedor es ETB y para el desarrollo de las actividades de los SAC, el servicio de internet es suministrado igualmente por C4, sólo que el proveedor corresponde a la Secretaría Distrital de Gobierno. Este acceso a internet, registra constantes caídas de servicio y restricciones en el ingreso a algunas páginas, entre ellas institucionales, de consulta general, fuentes de información mediática, de Georeferenciación y en general sitios web, utilizados para la toma de decisiones en el manejo de las emergencias.

Por lo anteriormente expuesto y para adelantar las acciones antes mencionadas, de una manera oportuna, eficiente y eficaz; es necesario contar con internet de alta velocidad y con un ancho de banda adecuado (internet dedicado), que le permita la conectividad entre computadores o servidores, posibilidad de compartir videos y archivos de gran tamaño, realizar el seguimiento en herramientas tan importantes como Google Maps, páginas de pronósticos meteorológicos, rutas vehiculares, circulación, entre otras; y sobre todo, sin compartir con otros usuarios externos y garantizando la seguridad en el manejo de la información.

Para el periodo de Abril a Septiembre, para subsanar las fallas en el servicio de internet se gestionó con la oficina de TICs del IDIGER, un computador portátil, el cual se conecta a internet a través de los dos (2) teléfonos móviles institucionales que se encuentran en la CITEL. Y para una solución más estructural, se ha venido trabajando de manera articulada con la oficina de TICs, a finales del 2017, se dio luz verde a la instalación del canal dedicado (internet exclusivo), por lo que se espera que en el mes de enero de 2018, se hagan las articulaciones necesarias con el personal de C4 y de Tic's de IDIGER, para poder lograr este objetivo en el primer trimestre de 2018.

Implementación de la Red Distrital de Comunicaciones

se está trabajando de manera articulada con el C4 - Centro de Comando, control y cómputo de la Secretaría de Seguridad, la Implementación de la Red Distrital de Comunicaciones, la cual deberá integrar a todas las entidades que hacen parte del Sistema Distrital de Gestión de Riesgo.

• **RETRASOS Y/O DIFICULTADES**

En el primer y tercer trimestre de 2017, no se presentaron dificultades importantes. En el segundo trimestre, debido a la gran cantidad de ayudas humanitarias en especie entregadas, se presentaron en algunas ocasiones demoras para la entrega de éstas.

Se tiene dificultad con los tiempos de pago de las ayudas humanitarias de carácter pecuniario, ya que el trámite paso de 6 días a 21 días de pago, lo que dificulta en algunos casos los procesos de evacuación, debido a que la salida de las familias de las viviendas en riesgo no tienen la disponibilidad de dinero que permita trasladarse a un espacio seguro.

- **TEMAS PRIORITARIOS PARA EL PRÓXIMO PERIODO**

Adelantar el seguimiento a la evacuación de las familias a las cuales se les reconoce la ayuda humanitaria de carácter pecuniario y realizar el trámite ayudas humanitarias de carácter pecuniario pertinentes de manera oportuna. Así mismo, avanza con los procesos de contratación que se tienen programados en el Plan Estratégico de adquisiciones, con el fin de contar con los equipos herramientas, accesorios y ayudas humanitarias que se requieren para la adecuada operación del Centro Distrital Logístico y de Reserva.

Gestionar la instalación de un canal dedicado de internet para el desarrollo y buen funcionamiento de la CITELE, que permita la conectividad entre computadores o servidores, compartir videos y archivos de gran tamaño, realizar el seguimiento en herramientas, como google maps, páginas de pronósticos meteorológicos, rutas vehiculares, circulación, entre otras; especialmente, no compartir con usuarios externos con el fin de garantizar la seguridad en el manejo de la información.

Articular con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia de la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Implementación de la Red Distrital de Comunicaciones, la cual deberá integrar a todas las entidades que hacen parte del Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – SDGR-CC.

- **REGISTROS FOTOGRÁFICOS:** Se adjuntan en archivo magnético

Meta del proyecto de inversión: Asesorar y/o conceptuar 1.500 Planes de Contingencia para aglomeraciones de público de media y alta complejidad.

- **LOGROS**

En la vigencia 2017, se asesoraron y/o conceptuaron 1.400 Planes de Emergencias y Contingencias - PECs, tanto para aglomeraciones permanentes como ocasionales, 88 de los cuales evaluados en Enero corresponden a la reserva física programada para el 2017.

Del total ejecutado incluida la reserva, 257 corresponden a asesorías y 1.143 a PECs

evaluados, de los cuales el 77.8% pertenecen a eventos de aglomeraciones de público tipo ocasional y el 22.2% de tipo permanente.

Gráfico 1. Asesorías y/o conceptos de Planes de emergencias y Contingencias para aglomeraciones de público de alta y media complejidad – 1 Enero al 31 de Diciembre de 2017

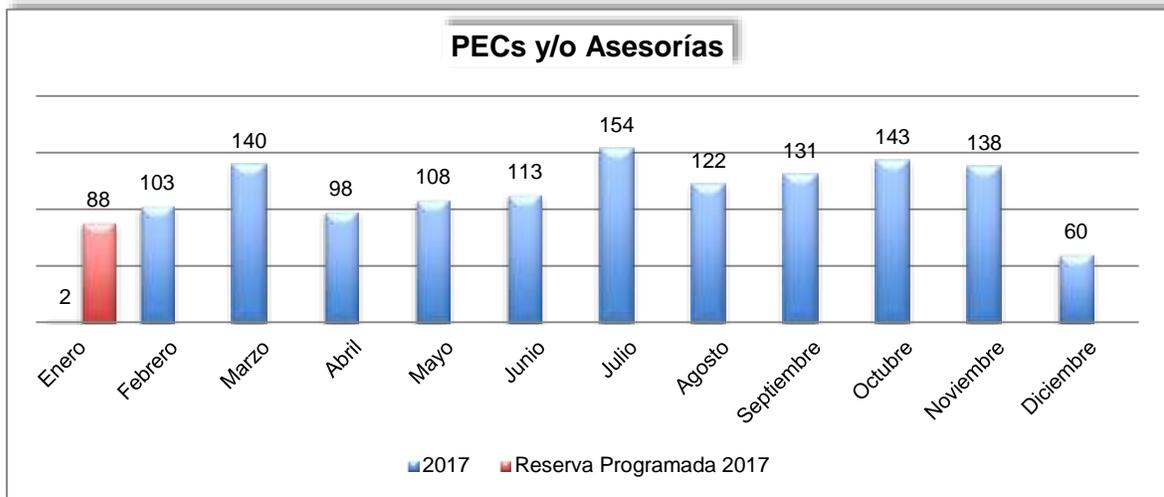
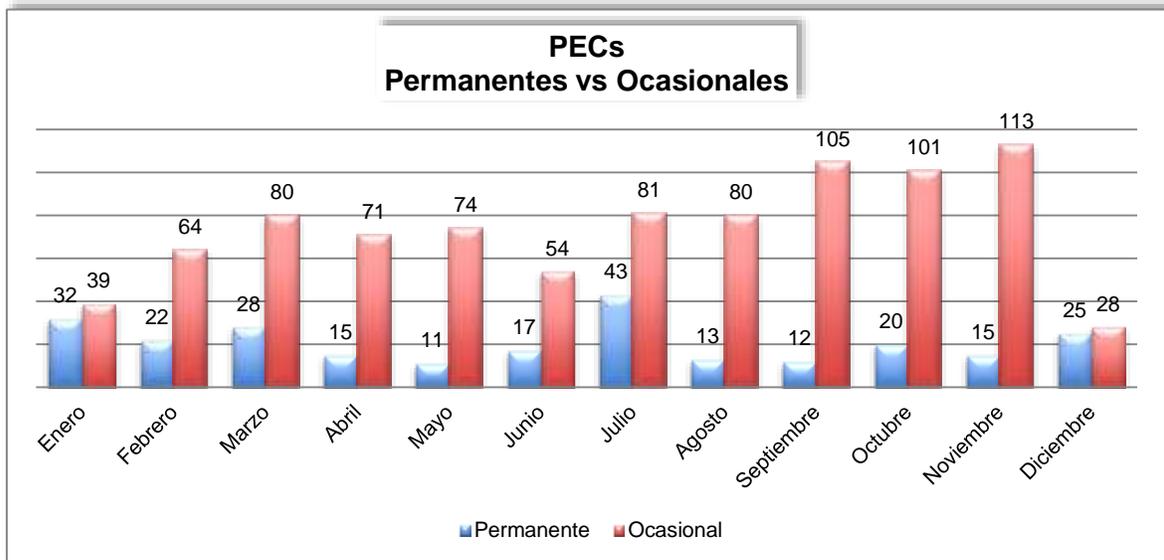


Gráfico 2. PEC para eventos tipo ocasional y permanente – 1 de Enero al 31 Diciembre de 2017 (Vigencia 2017 y Reserva programada 2017)



Se ejecutó el Contrato No.577 de 2016, para la normalización de las empresas logísticas, suscrito con el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC, cuyo objeto es: “Elaborar una Norma Técnica Colombiana NTC para el desarrollo de actividades de aglomeración de público”, como resultado se elaboró la NTC 6253 PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS EN ACTIVIDADES DE AGLOMERACIÓN DE PÚBLICO y en el mes de Diciembre se oficializó la entrada en vigencia de esta norma ante las partes interesadas.

Se emitieron conceptos técnicos tipo permanente, entre otros a:

- ✓ Corferias
- ✓ 40 Centros de entretenimiento y Parques de Atracciones
- ✓ 12 Restaurantes Mc Donalds
- ✓ 10 Centros Comerciales, y
- ✓ 5 Cinemas

Otras actividades realizadas son:

Se elaboraron documentos de los Planes Tipo para eventos Complejos y No Complejos, se solicitaron los planos actualizados de los escenarios distritales, así como los certificados estructurales y se realizó visita técnica al Estadio Metropolitano de Techo para verificación de condiciones técnicas.

Se elaboró la Matriz para el Análisis de Riesgos bajo las Metodologías William T. Fine y de Colores, éstas se remitieron a la Oficina Tecnologías de Información y de las Comunicaciones con el fin de desarrollar el aplicativo, el cual se incorporó a la herramienta web para parametrizar el algoritmo de las complejidades.

El desarrollo de la plataforma SUGA 2.0 presentó un avance del 50%.

Con relación al desarrollo de un aplicativo web para el análisis de riesgos, este se incorporó en el desarrollo actual de la plataforma SUGA 2.0.

Participación en las mesas de trabajo convocadas por el Comité SUGA, para la modificación de la reglamentación distrital en el área de aglomeraciones, cuyo resultado fue un documento preliminar.

Participación en el diseño y ejecución del Plan de Contingencia y Emergencia en 4 niveles para la Visita Canónica 2017.

El IDIGER participó en 15 sesiones de la mesa ampliada conformada para la modificación del Decreto Distrital 599 de 2013, desde el 5 de Junio de 2017 al 31 de Agosto de 2017. En estas mesas se realizaron aportes para la modificación del Decreto, entre otras: modificaciones de la línea de tiempo, incorporación de las funciones del

IDIGER de acuerdo a los cambios en la normativa y la incorporación de las nuevas dinámicas del PMU de acuerdo al Marco Distrital de Actuación. El comité SUGA decidió postergar el proceso de modificación, hasta tanto no salga la normativa nacional que reglamente los artículos de la Ley 1801.

El IDIGER participó en las comisiones distritales de fútbol semanales en los cuáles se discutió la elaboración del nuevo protocolo de convivencia y seguridad en los estadios. El protocolo se discutió desde Marzo a Julio de 2017.

Se participó en el diseño y ejecución del Plan de Emergencia y Contingencia Distrital para los eventos asociados a “Navidad más cerca de las estrellas 2017”.

- **RETRASOS Y/O DIFICULTADES**

El retraso en el cumplimiento del indicador se basa en que la evaluación y emisión del concepto de los PECs, así como las asesorías, obedece al volumen de PECs radicados por los empresarios o responsables de los eventos, es decir, la emisión del concepto está sujeto a la demanda.

- **TEMAS PRIORITARIOS PARA EL PRÓXIMO PERIODO**

Promover las asesorías con el fin de lograr cubrir el desfase en el indicador.

Continuar con la ejecución del contrato suscrito con el ICONTEC para la normalización de las empresas logísticas.

Actualización de los manuales y Planes de Emergencias y Contingencias Tipo.

Actualización del procedimiento Seguimiento y Evaluación de PEC para sitios y eventos de Aglomeraciones de Público, en concordancia con la nueva normatividad (modificación del Decreto Distrital 599 de 2013).

- **REGISTROS FOTOGRÁFICOS:**

Se adjuntan en archivo magnético.

Meta del proyecto de inversión: Realizar 2.698 Visitas de verificación de sistemas de transporte vertical y puertas eléctricas.

- **LOGROS**

Durante la vigencia 2017, se realizaron un total de 2.862 visitas de verificación a



edificaciones con sistemas de transporte vertical.

SITIO	No. de Visitas de Verificación
Centros comerciales, tiendas ubicadas en los centros comerciales y almacenes de cadena	121
Edificaciones de vivienda	2.606
Universidades y Colegios	13
Oficinas	71
Hospitales y Centros Médicos	22
Teatros	3
Iglesias	2
Hoteles	24

Tabla 1. Sitios de verificación de los Sistemas de Transporte Vertical – 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

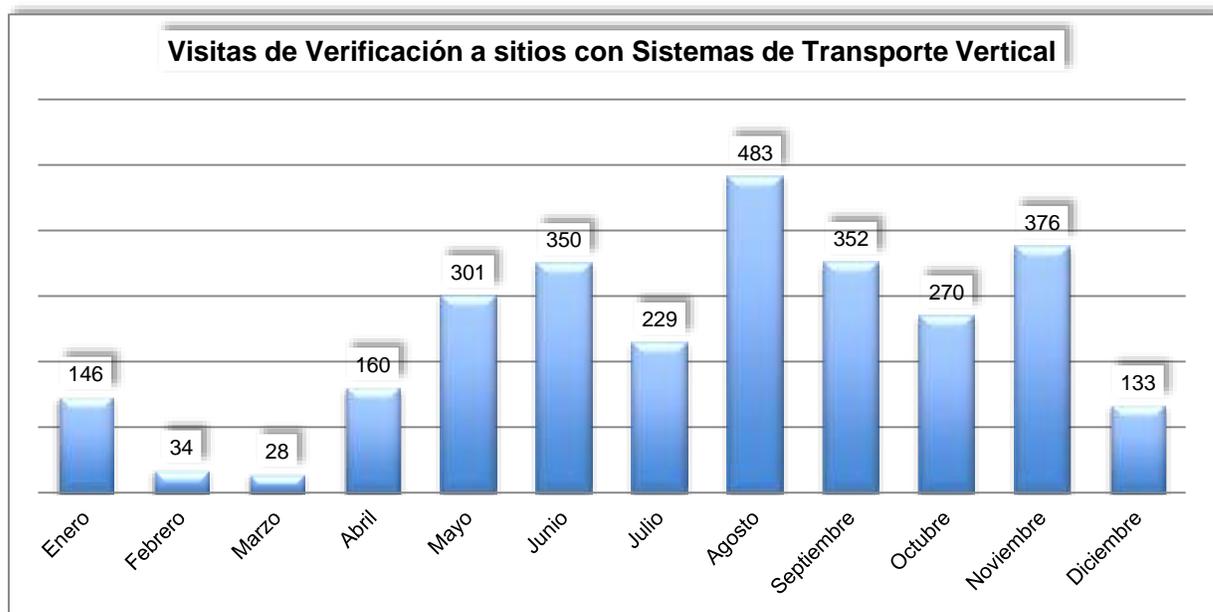


Gráfico 1. Visitas de verificación a sitios con Sistemas de Transporte Vertical - 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático



Gráfico 2. Distribución de las visitas de verificación a los Sistemas de Transporte Vertical del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

En el primer trimestre del 2017, se finalizó el desarrollo del aplicativo de Sistemas de Transporte Vertical - STV, el cual se encuentra en la página web de la entidad, Sistemas de Información (SIRE). Del 1 de Abril al 30 de Junio de 2017, se realizaron las pruebas de funcionamiento y los ajustes producto de estas. Asimismo, se inició con el registro de la información existente en el aplicativo y se han registrado 4.732 sitios que cuentan con sistemas de transporte vertical con corte a 30 de Noviembre de 2017.

A continuación se presentan imágenes del aplicativo STV:



Sistemas de Información SIRE
Aplicativo STV





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

STV Home Crear Consultar Verificar Admin Reportes Cerrar Sesión: Ifgarcia

Visitas Sitios Verificaciones

Reporte Sitios

Tipo Sitio	Seleccione...	Nombre o Razón Social	
Identificación		Localidad	Seleccione...
Solicitud Visita	Seleccione...	Tipo STV	seleccione...
Vencimiento Certificado Desde	dd/mm/aaaa	Vencimiento Certificado Hasta	dd/mm/aaaa
Vencimiento Visita Desde	dd/mm/aaaa	Vencimiento Visita Hasta	dd/mm/aaaa
STV Cumple	Sube Fotos...	STV Certificado en proceso	Seleccione...

Crear Sitio - Aplicativo STV

Buscar Ver Mapa Limpiar



SF-CER03981



CO-SC-CER03989



CO-SC-CER03986



CO-AL-CER03974

Certificado N° CO-SC-CER03988
Certificado N° CO-SA-CER036134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el mejoramiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, planeación, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionados con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

La campaña de divulgación fue diseñada en trabajo conjunto con la Oficina de Comunicaciones y el Área de Capacitación y Entrenamiento, y cuyo material final fue:

- a. *Cuña Radial*. Recalcando la obligatoriedad de contar con el certificado de inspección y el procedimiento de visitas de verificación a edificaciones que cuenten con sistemas de transporte vertical.
- b. *Video*. En el que se especifican los lineamientos técnicos a tener en cuenta para garantizar el uso adecuado de sistemas de transporte vertical y puertas eléctricas.
- c. *Folletos*. Con mensajes de prevención a poblaciones especiales para el uso adecuado de los sistemas de transporte vertical y puertas eléctricas.

La cuña radial está al aire desde el 26 de Diciembre de 2017 e irá hasta el 5 de Febrero de 2018, la cual contiene el siguiente anuncio:

Prevenir es tarea de todos.

Los ascensores, escaleras o rampas eléctricas, deben tener el certificado de inspección anual en un lugar visible.

¡Reducir el riesgo es nuestra mejor opción!

*Par mayor información ingresa a www.gestiondelriesgo.gov.co
Alcaldía Mayor, Bogotá Mejor Para Todos*

El desarrollo del video lo adelanta el área de TICs y la Oficina de Comunicaciones.

El guion propuesto para el video es el siguiente:

Animación o Imágenes de personas ingresando a ascensores o escaleras

Imagen de una funcionaria de IDIGER:

Prevenir una emergencia es tarea de todos. Al usar un ascensor recuerde: el certificado de inspección garantiza que estos medios de transporte sean seguros para el uso de las personas

Salen de un ascensor niños, adultos mayores (tercera edad) y otros

Si usted administra un lugar en el cual existe un ascensor recuerde que en cumplimiento del acuerdo 470 de 2011 el IDIGER realizará una visita de verificación en la cual se revisará que cumpla con los siguientes requisitos:

- ✓ Certificado de inspección dispuesto en un lugar visible expedido por una empresa acreditada por ONAC (en el video va el nombre completo: Organismo Nacional de

Acreditaciones de Colombia)

- ✓ Cronograma anual de mantenimiento preventivo
- ✓ Informe técnico y certificado de mantenimiento preventivo y correctivo
- ✓ Instrucciones de uso, advertencia y precauciones ubicadas en un lugar visible
- ✓ Señalización adecuada
- ✓ Protocolo de procedimiento en caso de emergencia
- ✓ Procedimiento en caso de mantenimiento el cual debe contemplar señalización, aislamiento y rutas o medios alternos a utilizar por los usuarios

Tenga presente que esta visita del IDIGER no tiene ningún costo y que cualquier ciudadano puede denunciar los inmuebles o establecimientos en los cuales los medios de transporte no cuentan con la certificación de la revisión anual general.

Las siguientes imágenes corresponden al folleto:





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático



- **RETRASOS Y/O DIFICULTADES**

Visitas programadas no efectivas por la cancelación o no atención por parte de los administradores de las edificaciones y dificultad en el proceso de contratación de la campaña publicitaria.

- **TEMAS PRIORITARIOS PARA EL PRÓXIMO PERIODO**

Continuar con la ejecución de la campaña.

Verificación continua al funcionamiento del aplicativo STV e implementación en campo.

- **REGISTROS FOTOGRÁFICOS:**

Se adjuntan en archivo magnético.

Meta del proyecto de inversión: Garantizar la coordinación del 100% de las emergencias en el marco de la Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencias.

- **LOGROS**

En el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de Diciembre de 2017, se presentaron 21.442 Eventos de Emergencia, se atendieron 19.503 personas, entre adultos y menores de edad, los cuales se vieron afectados por incidentes emergencias

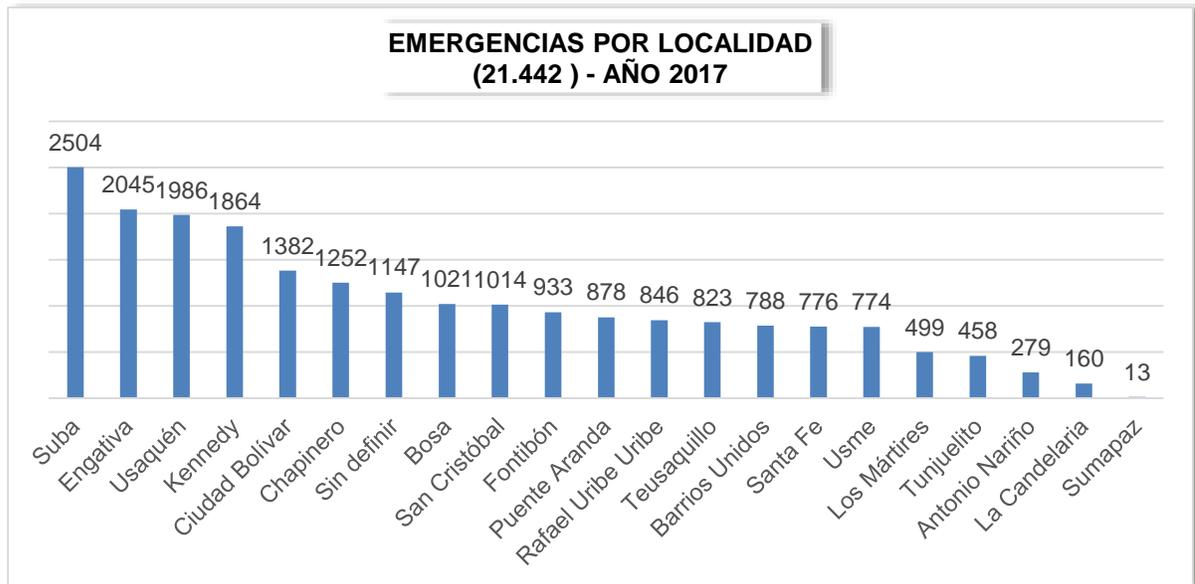


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

y desastres, desde el Area de Servicios de respuesta se realizó la atención de estos incidentes de manera integral y coordinada con las entidades del SDGR.



El número de eventos que se relaciona con sin definir (1147), se da porque el SIRE, no georeferencia las direcciones o coordenadas registradas.

Gráfico 1. Eventos de emergencias - 1 de Enero a 31 de diciembre de 2017



Gráfico 2. Eventos de emergencias por mes - 1 de Enero a 31 de diciembre de 2017





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático



- Personas Afectadas durante el año 2017, por incidentes emergencias y desastres con respuesta integral y coordinada del SDGR 19.503.
- Personas afectadas por deslizamientos e inundaciones 753.
- Personas afectadas por fenómenos de remoción en masa, inundaciones e incendios estructurales 3.344.
- Personas Atendidas por Incidentes, Emergencias y Desastres con Respuesta Integral y Coordinada 19.503.

La nueva estructura del Area de Servicios de Respuesta a Emergencias, permitio la implementación de los Servicios de Respuesta a Emergencias que establece el Marco de Actuación, de manera efectiva y coordinada. Se atendieron todos los eventos que se presentaron en la ciudad durante al vigencia del 2017 en la Ciudad de Bogotá.

Estandarización del procedimiento de Coordinación de la Respuesta a Emergencias

Diagnóstico

Con el fin de dar cumplimiento al “Proyecto de estandarización e implementación de la documentación procedimental necesaria para el riesgo y análisis de la información relacionada con la Coordinación de la Respuesta a Emergencias” se realizó un diagnóstico sobre la situación del área de respuesta a emergencias que diera cuenta de temas como:



Certificado N° CO-SD-CER463498
Certificado N° CO-SA-CER3266134
Certificado N° GP-CER453447

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el mejoramiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, planeación, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionados con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.



Ilustración 1: Categorías de Análisis



A partir de esto, se generó un Plan Operativo que diera cuenta de las alternativas de solución para los problemas detectado en cada una de las categorías de análisis, y se inició la implementación de acciones tendientes a optimizar el funcionamiento del área, así como a estandarizar los procedimientos que se ejecutan de manera ordinaria.

Re-estructuración del área

Resultado de esto se re-estructuró el área, ingresaron 3 nuevos Coordinadores de PMU- COP, para un total de 6 que trabajan por turnos, alternandose entre las actividades en terreno y sala, tanto en terreno atendiendo directamente los eventos de emergencia, como en la CITEL haciendo seguimiento de los mismos eventos y respaldando las actividades del COP en terreno. Así mismo, se reorientaron las actividades de los Profesionales de Seguimiento y Apoyo a la Coordinación de Respuesta a Emergencias – SAC de modo que se pudiera contar con responsables de la calidad de la información que se maneja en la CITEL, a través de la bitácora del SIRE. Entre otras actividades, se realizó el manual de actividades y productos de cada rol del área y se socializó.

Capacitaciones y calidad de la información

Adicionalmente, se implementó un bloque de capacitaciones para los funcionarios del área, que lograría armonizar sus discursos con los lineamientos del Marco de Actuación. De igual forma, se diseñó un Manual de Comunicaciones con instrucciones sobre como reportar la información del área de emergencias a los demás miembros de la organización, lo cual mejoró sustancialmente la claridad y precisión de la comunicación interna. Conjuntamente, se realizó una revisión de los informes que se generaban en el área para disminuir los reporcesos y la generación de información de poco uso. Producto de este ejercicio se evidenció que es necesario hacer una revisión a nivel técnico del estado de la bitácora del SIRE para mejorar el sistema y que éste se adapte a los nuevos retos planteados por el Marco de Actuación.

Finalmente, este proceso evidenció los temas en los que se debe trabajar para fortalecer el área de respuesta a emergencias de modo que su accionar sea cada vez más eficiente y eficaz. Es necesario, seguir trabajando en la implementación de las actividades pendientes y aumentar la sinergia al interior del área.

Ayudas Humanitarias de Carácter Pecuniario - AHCP

Para el periodo de este informe, se realizó la atención social oportuna a las familias en

emergencia, brindando la asesoría necesaria y el acompañamiento para acceder a la Ayuda Humanitaria de Carácter Pecuniario a fin de facilitar su traslado de los predios afectados.

Así mismo, se hizo seguimiento de las familias para que se lograra el traslado en forma rápida y adjuntaran la documentación necesaria para tramitar la Ayuda Humanitaria.

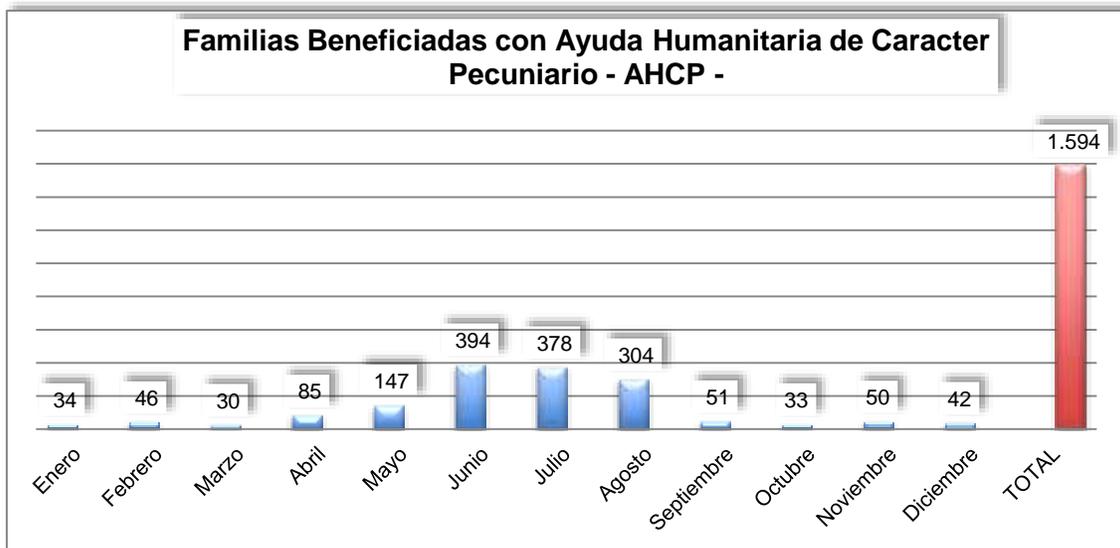


Gráfico 3. AHCP entregadas – Familias beneficiadas – Personas beneficiadas – 1 de Enero al 31 de diciembre de 2017

- **RETRASOS Y/O DIFICULTADES**

Los pagos de las AHCP presentan retraso respecto a los tiempos establecidos en el procedimiento, se pasó de un promedio de 21 días en el primer trimestre a 18 días en el segundo trimestre del 2017 y 22,6 días en el tercer trimestre para el pago efectivo de la ayuda humanitaria a las familias. En lo que va corrido del 2017, se tiene un promedio de pago de 20 días, superior al registrado en el 2016.

El cierre presupuestal que se hace a final de mes, deja represado el trámite para el pago de las ayudas humanitarias durante 10 días, lo cual afecta negativamente la situación de vulnerabilidad de las familias, ya que requieren recibir el pago para mantener su permanencia en el predio de traslado.

- **TEMAS PRIORITARIOS PARA EL PRÓXIMO PERIODO**

Para las AHCP, se proyecta disminuir los tiempos en el trámite para el pago.

De acuerdo con las características propias de algunos eventos, es importante la coordinación con diferentes áreas de la entidad como Gestión Local para realizar el seguimiento y la gestión adecuada con las diferentes entidades presentes en las localidades a fin de llevarse a cabo las acciones necesarias para mitigar el riesgo a las que están expuestas las familias.

Adelantar el seguimiento a la evacuación de las familias a las cuales se les reconoce la ayuda humanitaria de carácter pecuniario.

En el marco del Proyecto de estandarización e implementación de la documentación procedimental necesaria para el riesgo y análisis de la información relacionada con la Coordinación de la Respuesta a Emergencias es necesario, seguir trabajando en la implementación de las actividades pendientes y aumentar la sinergia al interior del área. Así mismo, se planea desarrollar el módulo del Registro Único de Damnificados y realizar la revisión de la bitácora del SIRE de modo que se optimice y mejore su interfaz.

- **REGISTROS FOTOGRÁFICOS:**

Se adjuntan en archivo magnético

1.4. Proyecto de inversión 1166 - Consolidación de la gestión pública eficiente del IDIGER, como entidad coordinadora del SDGR-CC.

Meta Plan de Desarrollo: Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital Incluido en el Acuerdo 645 de 2016.

LOGROS:

Con relación al avance en la meta “Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital” para el cuarto trimestre se avanza con la adopción de la plataforma estratégica (misión, visión, objetivos estratégicos, política integrada de gestión y objetivos del sistema) y se realiza la respectiva divulgación a las partes interesadas.

Se revisó el sistema y su articulación a la nueva plataforma estratégica, la alta dirección define el mapa de procesos de la entidad: 5 procesos estratégicos, 5 procesos misionales, 6 procesos de soporte y 1 proceso de seguimiento y evaluación. En el marco de esta actividad se crean dos procesos nuevos de la entidad (Motivación y

desarrollo del personal y Promoción de la autogestión ciudadana del Riesgo). Estos procesos permitirán a la entidad fortalecer el capital humano y las actividades tendientes a la autogestión del riesgo para el fortalecimiento de las actividades hacia la comunidad. Así mismo, se definieron las caracterizaciones de los 17 procesos definiendo las actividades en el marco de P-H-V-A, acorde a los nuevos lineamientos de la plataforma estratégica.

Por otra parte, se desarrolló la actualización del “Marco de Referencia Para la Gestión del Riesgo, el cual pretende adelantar una gestión de riesgos proactiva y útil para el mejoramiento institucional, de acuerdo a los criterios especialmente establecidos para los procesos del IDIGER. Este nuevo marco de referencia refuerza el requerimiento del desarrollo del proceso de gestión de riesgos desde el reconocimiento del contexto en el que se desenvuelve la organización.

Con respecto al proceso auditoría interna al Sistema Integrado de Gestión SIG de la entidad que se realizó el pasado mes de diciembre, se ha evidenciado mejora en la gestión de los procesos.

Para el Subsistema de Seguridad y Salud en el trabajo a diciembre 31 se logra un avance del 65.9% respecto a los requisitos establecidos por el Decreto 1072 de 2015. Respecto al Subsistema de Seguridad de Información se establece el Manual de Seguridad de la Información, se realizó sensibilización a colaboradores de la entidad y se realizó levantamiento y reporte de activos de la información. Para el Subsistema de Gestión Ambiental se dispuso adecuadamente el 100% de los residuos Peligrosos y recuperables de la Entidad.

Como un elemento obligatorio para la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión se llevó a cabo reunión de revisión por la Dirección, en la que se presentaron los avances, limitaciones y temas prioritarios del SIG al nivel directivo, para que con su aporte y compromiso se garantice la pertinencia e idoneidad de los instrumentos del SIG.

- **RETRASOS Y/O DIFICULTADES:**

Actualización del 100% de la documentación de los procesos.

- **TEMAS PRIORITARIOS PARA EL PRÓXIMO PERIODO:**

Para garantizar la sostenibilidad del sistema y el compromiso de la Dirección con el mejoramiento de la gestión en la Entidad se prevé realizar las acciones para el cierre de No Conformidades y el desarrollo de la auditoría externa por el ente certificador para los Subsistemas de Gestión de Calidad y Gestión Ambiental. Esta actividad se desarrollará en el primer trimestre de 2018.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

De otra forma, establecida la plataforma estratégica institucional y el direccionamiento estratégico del SIG se realizará alineación que permita garantizar la gestión por procesos institucional así como la planeación de la Articulación del Sistema Integrado de Gestión con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Para el fortalecimiento del manejo de la información se tiene planificado el desarrollo e implementación de una plataforma de información articulada a la página web de la entidad, que contemple todas las funcionalidades que se requieren para la gestión, racionalización e integración del SIG.



SF-CER9381



CO-SC-CER9389



CO-SC-CER9386



CO-AL-CER9383

Certificado N° CO-SC-CER93498
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° SF-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reposicionamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, planeación, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionados con la planeación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.